

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#CELEBRAPABLOVÁZQUEZ

Caen 5 mil por delitos

RESALTA LA LABOR DE LA SSC EN SEGURIDAD DESDE HACE 9 MESES

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Del 5 de octubre a la fecha se han detenido a más de 5 mil personas por delitos de alto impacto en la Ciudad de México, declaró Pablo Vázquez Camacho en entrevista con Héctor Jiménez Landín para *Horizonte H* en **Heraldo Televisión**.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México añadió que estas cifras fueron presentadas en el último Informe de Seguridad ofrecido por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Vázquez agregó que si bien los delitos de alto impacto son la prioridad de la SSC, también atienden otro tipo de actos ilícitos, como el robo de autopartes, para el cual han implementado una estrategia especial que ha mostrado como resultado una reducción superior a 20 por ciento.

Y añadió que, si bien hay un gran trabajo en materia de seguridad, “aún queda mucho trabajo por hacer al tener tantos grupos criminales que dismantelar”, sin embargo, hizo énfasis en que no existe ninguna zona de la Ciudad de México que no se encuentre vigilada por la policía.

Por esa razón es que la semana pasada el gobierno

capitalino recibió 3 mil 500 nuevas patrullas para fortalecer la cobertura de seguridad en la ciudad.

“En ninguna parte de la ciudad podemos decir que es un lugar donde no entra la policía. Está vigilada y hay capacidad de actuación en prácticamente todos los rincones de la ciudad. No obstante si hay zonas donde podríamos ver de pronto concentraciones delictivas” declaró.

Vázquez comentó además que no solo atienden los casos actuales, pues la SSC se mantiene trabajando en la resolución de eventos anteriores como homicidios y feminicidios que quedaron rezagados desde hace varias administraciones atrás.

Finalmente destacó la coordinación que existe entre los diversos órdenes de gobierno para atender de manera efectiva la estrategia de seguridad de la Ciudad de México, haciendo pública su aspiración por tener una policía que cada vez sea mejor, próxima, legítima y eficaz para combatir el delito. 

496

DETENIDOS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN.

719

NUEVAS POLÍCIAS SE HAN SUMADO A LA SSC.

VIGILAN LA CDMX

- Apenas la semana pasada se entregaron 3 mil 500 nuevas patrullas.
- Se suman a la estrategia que aumenta los cuadrantes en alcaldías.
- Se detuvo a 487 integrantes de 21 células delictivas dismanteladas.





FOTO: ESPECIAL

- **MISIÓN.** El compromiso es una ciudad más segura, más justa y en paz, dijo.





RECORRIDO A PIE

El Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, recorrió las calles de la Colonia Amsa, en la Alcaldía Tlalpan, como parte del Modelo de Proximidad “La Policía Cerca de Ti” y en el trayecto tocó en casas, negocios y espacios públicos para escuchar a los ciudadanos. Estuvo acompañado por otros funcionarios de la SSC.



#PABLOVÁZQUEZ



**ESCUCHA A
VECINOS DE
TLALPAN**

FOTO: ESPECIAL

● El titular de la SSC, Pablo Vázquez, recorrió la colonia Amsa, en Tlalpan, como parte del programa **"La Policía cerca de ti"**. Antes informó del rescate de cuatro menores de un barranco, en Chapultepec. **REDACCIÓN**



A GOLPE DE CALCETÍN

STAFF

El Jefe de la Policía, Pablo Vázquez, recorrió las calles de la Colonia Amsa, en la Alcaldía Tlalpan, como parte del Modelo de Proximidad "La Policía Cerca de Ti", en el trayecto tocó en casas, negocios y espacios públicos para escuchar a los ciudadanos. Estuvo acompañado por otros funcionarios de la SSC.



Salvan con cuerdas a 4 en Chapultepec

ELTHON GARCÍA

Servicios de emergencia rescataron a cuatro jóvenes que cayeron a un barranco en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Según reportes de las autoridades, cayeron de forma accidental la tarde del domingo mientras caminaban por el lugar.

Los adolescentes intentaron salir por su cuenta hasta que anocheció y, entonces, pidieron ayuda.

“Los operadores del C2 Poniente recibieron una llamada telefónica en la que un joven refería que, junto con tres de sus amigos, cayó a un barranco en la zona boscosa de Chapultepec.

“Al llegar, los oficiales hicieron contacto de nuevo con el adolescente para identificar la zona en la que se encontraba”, informó la Policía capitalina.

A través de un sistema de cuerdas ancladas, descendieron a un primer nivel de la hondonada, donde hallaron a dos menores de edad.

En el fondo dieron con los otros muchachos, quienes quedaron atrapados debido a lo resbaloso del terreno.

Con el apoyo de bomberos, fueron llevados hasta la superficie y luego fueron atendidos por socorristas de

Cruz Roja.

“Diagnosticaron a un menor, de 16 años de edad, con probable fractura de pierna derecha y laceración en parietal frontal izquierdo de cuatro centímetros.

“Otro joven, de 21 años, fue diagnosticado con contractura muscular en cuello, contusión lumbar en cadera y policontundido”, explicaron las autoridades.

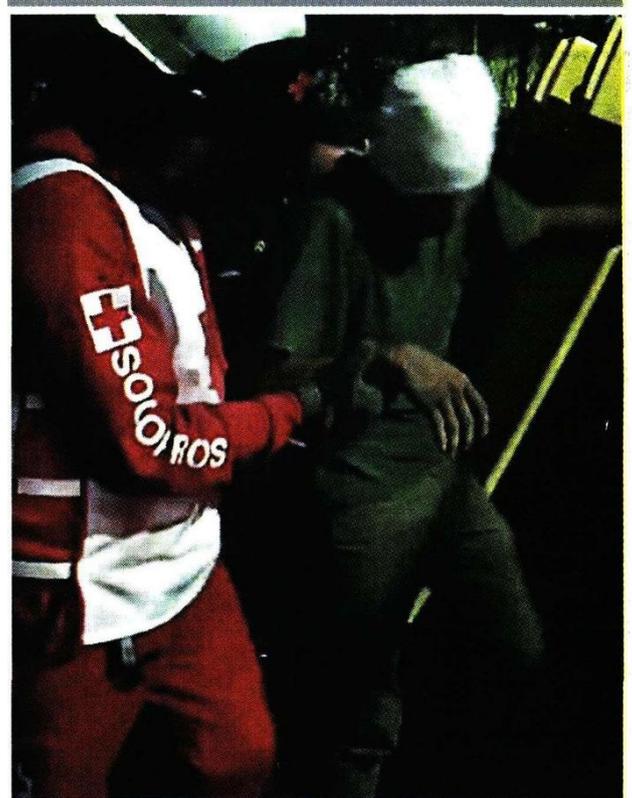
Ambos fueron trasladados a un hospital en compañía de sus padres, mientras

que sus amigos, de 14 y 16 años, fueron entregados a sus familiares, pues sólo sufrieron algunos golpes menores.

Al respecto, Pablo Vázquez Camacho, Jefe de la Policía capitalina, destacó la oportuna intervención de los uniformados.

Pablo Vázquez,
 titular de la SSC

“Reconozco y agradezco el profesionalismo y entrega de mis compañeros policías para salvaguardar la integridad física de las personas sin importar el clima, el terreno o la hora”.



El domingo, los adolescentes se extraviaron y cayeron a un barranco en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Contribución SSC



Rescataron a 4 que cayeron en barranco

CHAPULTEPEC

Por las lesiones, dos de las víctimas debieron ser llevadas de la Segunda Sección a un hospital

POR IVÁN MEJÍA*ivan.mejia@gimm.com.mx*

Cuatro jóvenes fueron rescatados tras caer a una barranca de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo

Las labores de rescate fueron realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con los Bomberos, y paramédicos de la Cruz Roja.

Tras recibir un reporte, la SSC se puso en contacto con el joven que solicitó el auxilio.

Con la ayuda de cuerdas ancladas y rapel, llegaron a la primera parte de un barranco, donde se encontraban dos menores de edad, a

quienes subieron y pusieron en un lugar a salvo.

Otros oficiales bajaron a la parte más profunda del barranco donde se encontraron a otros dos jóvenes que habían caído.

Después de poner a todos los afectados en una zona segura y ser revisados por paramédicos de la Cruz Roja, diagnosticaron que un menor de 16 años tenía una fractura en la pierna derecha y laceración parietal frontal izquierdo de cuatro centímetros, por lo que fue trasladado por su familia a un hospital.

Otro de los rescatados, de 21 años, contaba con

una contractura muscular en el cuello, golpes diversos en el cuerpo y contusión lumbar en la cadera; igualmente fue trasladado a un hospital, acompañado de su padre.

Las otras dos víctimas, de 14 y 16 años de edad, fueron diagnosticados como policontundidos, pero no necesitaron ser llevados a un hospital.



Foto: Especial

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y bomberos encabezaron las labores de socorro.



CAEN AL HOYO Y SIN PELUCHES!

RESCATAN A CUATRO CHAVOS
DE BARRANCO EN CHAPULTEPEC 3



SACAN AL BUEY

CAEN CHAVOS A BARRANCO

RESCATAN
POLICÍAS A CUATRO
EXTRAVIADOS
EN CHAPULTEPEC

ELTHON GARCÍA

Servicios de emergencia rescataron a cuatro jóvenes que cayeron a un barranco en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Según reportes, cayeron de forma accidental la tarde del domingo mientras caminaban por el lugar.

Los adolescentes intentaron salir por su cuenta hasta que anocheció y, entonces, pidieron ayuda.

“Los operadores del C2 Poniente recibieron una llamada telefónica en la que un joven refería que, junto con tres de sus amigos, cayó a un barranco en la zona boscosa de Chapultepec.

“Al llegar, los oficiales hicieron contacto de nuevo con el adolescente para identificar la zona en la que se encontraba”, informó la Policía capitalina.

A través de un sistema de cuerdas ancladas, descendieron a un primer nivel de la hondonada,

donde hallaron a dos menores.

En el fondo dieron con los otros muchachos, quienes quedaron atrapados debido a lo resbaloso del terreno.

Con el apoyo de bomberos, fueron llevados hasta la superficie y luego atendidos por socorristas de Cruz Roja.

“Diagnosticaron a un menor, de 16 años de edad, con probable fractura de pierna derecha y laceración en parietal frontal izquierdo de cuatro centímetros.

“Otro joven, de 21 años, fue diagnosticado con contractura muscular en cuello, contusión lumbar en cadera y policontundido”, explicaron las autoridades.

Ambos fueron trasladados a un hospital en compañía de sus padres, mientras que sus amigos, de 14 y 16 años, fueron entregados a sus familiares, sólo sufrieron golpes menores.

Al respecto, Pablo Vázquez Camacho, Jefe de la Policía capitalina, destacó la oportuna intervención de los uniformados.



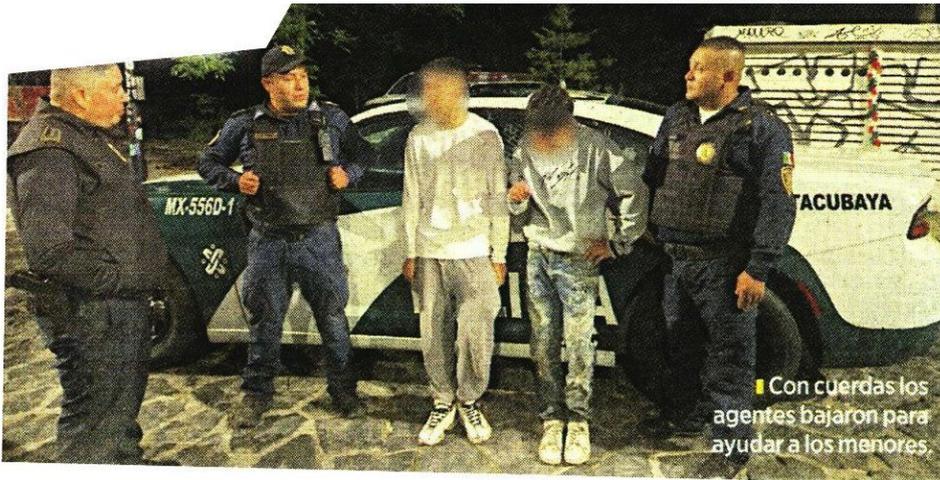


Reconozco y agradezco el profesionalismo y entrega de mis compañeros policías para salvaguardar la integridad física de las personas sin importar el clima, el terreno o la hora”.

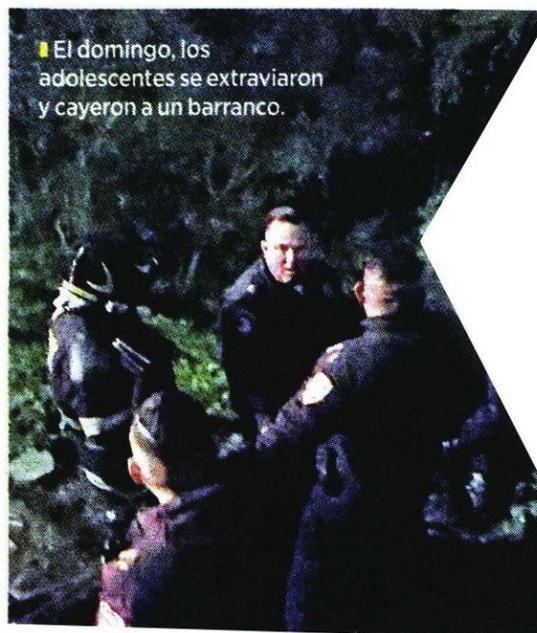
Pablo Vázquez titular de la SSC



■ Dos de los chavos resultaron con lesiones.



■ Con cuerdas los agentes bajaron para ayudar a los menores.



■ El domingo, los adolescentes se extraviaron y cayeron a un barranco.





Los jóvenes estaban en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.



Rescatan a jóvenes tras caer a barranco

Cuatro sujetos de entre 21 a 14 años se fueron casi al fondo de un barranco en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, donde los policías capitalinos fueron alertados por uno de éstos y gracias a ello los salvaron.



CAYERON A UN BARRANCO

Rescatan a menores en Bosque de Chapultepec

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuatro menores de edad y un joven mayor cayeron a un barranco en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, y fueron rescatados por elementos de la SSC, en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, luego que uno de los afectados logró comunicarse al 911 y solicitó ayuda, ya

que él y tres amigos no podían salir por sus propios medios debido a la oscuridad.

Al llegar al lugar, los oficiales establecieron contacto con el joven para ubicar su posición exacta y descendieron al primer nivel del barranco con cuerdas, donde localizaron a dos de los menores visiblemente asustados.

En una zona más profunda, otros elementos dijeron haber encontrado a los otros dos jóvenes, atrapados por lo resbaloso del terreno.

Una vez fuera de peligro,



Heroico rescate

ILESOS

Los otros dos menores, de 14 y 16 años, presentaron contusiones leves.

los paramédicos atendieron a un menor de 16 años con fractura en la pierna derecha y una laceración de 4 centímetros en la cabeza, mientras que el joven de 21 años fue diagnosticado con contractura muscular en el cuello, contusión lumbar y golpes múltiples, quienes fueron llevados a un hospital.

FOTO ESPECIAL

A ponerse en su lugar

El metro implementó un curso vivencial para mejorar la atención a personas con alguna discapacidad.

OBJETIVO

- Dirigida a mil 400 policías asignados a las 195 estaciones del Metro capitalino.
- Enfocada en derechos humanos y normativas sobre discapacidad.
- Se busca sensibilizar sobre el ingreso de personas con perros de asistencia.
- Curso-taller con enfoque vivencial, impartido por personas con discapacidad.

METODOLOGÍA

- SEDE: Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad) de la CDMX.
- DURACIÓN: primera etapa hasta finales de 2025.
- MODALIDAD: sesiones prácticas para grupos de 70 elementos por sesión.
- FACILITADORES: talleristas con discapacidad que comparten experiencias personales.



CAPACITAN A UNIFORMADOS DEL METRO

Policías darán trato digno a personas con discapacidad

HILDA ESCALONA

El curso-taller Toma de conciencia e inclusión será impartido en 2025 a mil 400 efectivos de PA y PBI

Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-M) iniciaron un curso-taller en temas relacionados con el marco normativo y marco de derechos humanos de las personas con discapacidad.

Dio inicio en la sede del Instituto de las Personas con Discapacidad (Indiscapacidad) de la Ciudad de México y tiene como objetivo la capacitación de mil 400 policías que laboran en el STC Metro, en una primera etapa que durará hasta finales de 2025.

Personas facilitadoras de Indiscapacidad darán sesiones prácticas con un pro-



CORTESÍA: STC METRO

Buscan derribar barreras actitudinales

medio de 70 participantes por sesión.

El objetivo es concientizar al personal policial sobre el ingreso de las personas con discapacidad usuarias de perros de asistencia a las estaciones de este trans-

porte.

Sobre el tema, Ruth Francisca López Gutiérrez, directora general del Indiscapacidad, dijo que como instituciones públicas debe existir la obligación para derribar ba-

Subrayan la importancia de capacitar de forma continua a los policías que tienen a su cargo el resguardo y vigilancia de las estaciones del Metro

reras actitudinales, por ello el curso taller tiene un enfoque vivencial y será impartido por talleristas con discapacidad, quienes compartirán su experiencia.

METRO BUSCA MEJORAR SERVICIO

En representación del director general del Metro, Adrián Bubalcava Suárez, el encargado de despacho de la gerencia de Seguridad Institucional, Ernesto Velasco Hernández, agradeció al Indiscapacidad por atender el llamado del STC Metro a favor de las personas usuarias y mencionó que se mantiene un gran interés y firme compromiso de la administración, para ofrecer a los efectivos policiales las mejores herramientas que fortalezcan su formación y desempeño de sus labores.

Por su parte, el comisario de la PBI, Juan Carlos Campos Prado, y Carlos Mario Zepeda, director ejecutivo de la PA, coincidieron en la importancia de capacitar de forma continua a los policías que tienen a su cargo el resguardo y vigilancia de las estaciones del Metro.

RESCATAN A 30 CIUDADANOS VARADOS EN UNA TRAJINERA, EN EMBARCADERO DE XOCHIMILCO

● Oficiales sectoriales y de la Policía Ribereña, de la SSC localizaron y rescataron a 12 mujeres y 18 hombres que se encontraban atorados en una trajinera en el Canal Tlilac, localizado cerca del Antiguo Canal de Cuemanco y Periférico, de la colonia Pista Olímpica Virgilio Uribe. La trajinera se encontraba atascada entre el fango y el lirio, y fue remolcada por una lancha hasta un lugar seguro.



Rescatan a 30 personas varadas en canales de Xochimilco

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En domingo de rescates, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, **auxiliaron a 30 personas que quedaron varadas en una trajinera en canales de Xochimilco y a varios menores que cayeron a un barranco del Bosque de Chapultepec, varios de ellos lesionados, pero fuera de peligro.**

Informes de la dependencia al mando del secretario **Pablo Vázquez Camacho**, refieren que oficiales de la dependencia fueron requeridos, vía celular y redes sociales, por un grupo de mujeres y hombres que habían quedado varados en una trajinera **"atrapada" por el lirio acuático y lodo en el llamado Tlilac**, al que arribaron policías, bomberos, paramédicos y protección civil.

"Vivimos momentos de angustia, pues la noche comenzaba a caer y por más esfuerzo que realizaba el lancharo la embarcación no se movía, por lo que se solicitó la intervención de las autoridades", expusieron varias de las 12 féminas que minutos antes habían disfrutado del recorrido por los tradicionales canales, recorrido en el que también participaron 18 hombres.

"Los hechos se registraron cuando los uniformados fueron alertados, vía frecuencia de radio, de un grupo de personas que se quedaron atoradas en una trajinera en el Canal Tlilac, localizado cerca del Antiguo Canal de Cuemanco y Periférico, de la colonia Pista Olímpica Virgilio Uribe, por lo que de inmediato se trasladaron al lugar".

Se precisó que **los servidores públicos, especializados en zonas lacustres, a bordo de una lancha, se dieron a la tarea de su localización y al arribar al sitio, observaron la trajinera que se encontraba atascada entre el fango y el lirio.** Con la misma unidad, poco a poco, remolcaron la trajinera hasta un lugar seguro, donde los 30 ciudadanos descendieron y agradecieron la oportuna intervención de los oficiales.

"Por tierra, aire y agua, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de sus diferentes sectores y agrupamientos, y con toda su infraestructura, brinda protección y seguridad integral a la población de las 16 alcaldías de la capital mexicana".

De igual manera, autoridades informaron que **en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, personal de la dependencia, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, ERUM y Cruz Roja Mexicana, rescataron a cuatro jóvenes que cayeron a un barranco.** **"Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente recibieron una llamada telefónica, en la que un joven refería que, junto con tres de sus amigos, cayó a un barranco en la zona boscosa de Chapultepec y, debido a que ya era de noche no podían salir, por ello, rápidamente los uniformados en campo se dirigieron al sitio"**.

Se agregó que al llegar, los oficiales hicieron contacto de nuevo con el adolescente para identificar la zona en la que se encontraba, en tanto, solicitaron los servicios de emergencia. **Luego de evaluar la situación, con el uso de cuerdas ancladas y a rapel, descendieron a un primer nivel del barranco, en donde hallaron a dos menores visiblemente nerviosos y asustados.**

Con todas las precauciones necesarias, ya que se desconocía su estado de salud, y con el apoyo de los bomberos que llegaron al punto, los subieron y colocaron en un sitio seguro donde los uniformados les prestaron sus chamarras para calentarse. Otros policías descendieron con cuidado a una zona más profunda de la barranca, donde localizaron a los otros dos jóvenes que, debido a lo resbaloso del terreno, no podían salir y habían perdido de vista a sus compañeros. Al menos tres de los menores resultaron lesionados, por lo que fueron ingresados por sus familiares a hospitales, en los que se les reporta fuera de peligro.





Elementos de SSC salvan el día de un patito en apuros

No todos los días un operativo termina con un pato en una caja de cartón. Eso fue lo que ocurrió en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, donde elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendieron un inusual llamado: un pato herido, aparentemente por la mordedura de un perro.

La SSC detalló que el hallazgo ocurrió en el parque urbano de la colonia San Miguel Chapultepec, donde los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia cuando una ciudadana se acercó con preocupación para alertarlos sobre el ave lesionada.

Sin pensarlo dos veces, los policías iniciaron la búsqueda. Tras unos minutos, lo encontraron: un pato con plumas blancas manchadas de sangre en uno de sus costados.

Con cuidado y paciencia, los uniformados envolvieron al animal y lo colocaron con cuidado en una caja de cartón; posteriormente, pidieron apoyo especializado.

Más tarde, personal de Chapultepec acudió al lugar para trasladarlo al Centro de Conservación de la Fauna Silvestre, donde recibió atención médica.

En un comunicado, la SSC destacó que sus elementos están capacitados no solo para proteger a la ciudadanía, sino también a los animales que se encuentren en situación de riesgo. /ÁNGEL ORTIZ

AVENTURA. Uniformados resguardaron al ave, que recibió atención por parte de veterinarios del zoo Chapultepec.



PAGARÁ \$98 MIL #LADY RACISTA

Ximena Pichel llegó a un acuerdo reparatorio y deberá ofrecer disculpas al policía que insultó, pagar 98 mil pesos, acudir a pláticas para evitar discriminación, no salir del País y acudir a firmar cada mes.
CIUDAD



Dictan medidas que deberá acatar por medio año

Logra 'Lady Racista' suspender proceso

Lanzan inconformes nuevos en accesos al juzgado, tras conocerse el fallo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La modelo Ximena Pichel, conocida como "Lady Racista", fue vinculada a un proceso por discriminación, pero consiguió la suspensión condicional al llegar a un acuerdo reparatorio con el policía de Tránsito al que insultó.

Se trata de una medida alternativa a un juicio que consiste en aceptar su responsabilidad en los hechos y reparar el daño causado.

Sin especificarse el monto, extraoficialmente se dijo que la multa podría alcanzar los 98 mil pesos.

Para evitar la reactivación, Pichel deberá acatar ciertas condiciones, como disculparse con el agente.

Tiene prohibido salir del

País, deberá prestar servicio social a favor del Estado —que consistirá en jornadas laborales en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) local—.

Así como someterse a un tratamiento y pláticas en el organismo, no acudir al lugar donde ocurrieron los hechos y presentarse mensualmente a firmar ante la autoridad, todo esto, durante medio año.

“Es una oportunidad que todos tenemos a un derecho a la reivindicación, un derecho a optar por una salida alterna y no tener que llegar hasta las últimas consecuencias de un proceso penal que es, inclusive, que se te prive de la libertad”, explicó el abo-

gado penalista Carlos Rodrigo Pastrana.

“En alguna parte de ello sí implica que ha existido un acuerdo entre las partes para que se le pudiera dar este beneficio a la persona imputada desde su primera audiencia”.

EL DESCONTENTO

La audiencia se llevó a cabo en los juzgados ubicados en Lavista, en la Colonia Doctores, a donde acudió el Colectivo Tonantzin, con sombreros y pancartas con mensajes de rechazo contra la argentina.

El viernes, al acudir a una audiencia, manifestantes mostraron su descontento con Pichel arrojándole líquidos. Para evitar una nueva agresión, al menos 80 elementos de la Policía Metro-



politana de la SSC fueron colocados frente a las puertas de los juzgados.

La modelo ingresó por otra puerta a la audiencia. Al percatarse de ello, los inconformes se apostaron en dos accesos para aguardar sus salida.

Incluso un menor de edad fue subido a un árbol para arrojarle huevos.

En lugar de abordar su Mercedes Benz, Pichel subió a otro vehículo que tenía las placas tapadas parcialmente.

Los integrantes del colectivo mostraron su descontento por el resultado de la audiencia y arrojaron huevos a las puertas del inmueble.

Dedicado a apoyar a víctimas de agresiones sexuales y otros delitos, la organización mostró su indignación por la conducta de Pichel y

con ello evitar que se repita, señaló la fundadora Montserrat Durán.

Aunque afirmaron que su deseo era que el proceso avanzara, expresaron su respeto hacia la decisión del policía.

“Es un precedente para cada extranjero, queda claro que no vamos a permitir que vengan a nuestro País a discriminarnos y sobajarnos”, sentenció Durán.

Montserrat Durán,
 del Colectivo Tonantzín

Es un precedente (el caso) para cada extranjero, queda claro que no vamos a permitir que vengan a nuestro país a discriminarnos y sobajarnos”.



Al menos 80 elementos de la SSC fueron desplegados en inmediaciones de los juzgados para evitar agresiones.



Incluso menores de edad participaron en las protestas lanzando huevos hacia la sede de los juzgados.



Integrantes del colectivo acusaron a la autoridad judicial de ser omisa y permitir que Pichel quedara libre.





■ Al igual que el viernes, manifestantes se hicieron presentes en la audiencia de la modelo argentina Ximena Pichel.



POR DISCRIMINACIÓN

Servicio social, pago, disculpa, psicólogo...

Un juez otorgó la suspensión condicional a *Lady Racista*, pero con medidas cautelares

POR IVÁN MEJÍA

Ximena "N", conocida en redes sociales como *Lady Racista*, fue vinculada a proceso por discriminación, pero el juez le otorgó la suspensión condicional con medidas cautelares, entre ellas una disculpa al agente de la Subsecretaría de Control de Tránsito que insultó el 3 de julio pasado en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc.

También le ordenó dejar de frecuentar el lugar de los hechos, prestar servicio social a favor del Estado a través del Conapred, someterse a tratamiento psicológico, una firma periódica, no salir del país y reparación del daño por más de 94 mil pesos.

Ayer, Ximena "N" llegó tres horas antes del inicio del acto judicial, que estaba programado a las 13:30 horas.

Medida para posiblemente evitar ser increpada a las afueras de los juzgados, luego de que el pasado viernes fuera agredida al salir de estos. Ese día le lanzaron agua y refresco, además le arrebataron una bolsa.

Ayer, nuevamente hubo presencia de activistas que lanzaron consignas contra de *Lady Racista*. Al término del acto judicial presuntamente salió oculta en un vehículo por la parte trasera de los juzgados de oralidad, pero los presentes

lanzaron huevos a la fachada de los juzgados.

Fue el 4 de julio se viralizó en redes sociales un video en el que se observa a Ximena "N" insultando al elemento policiaco.

"Odio a los putos negros como tú, los odio por nacos", le gritó la mujer al agente que pretendía realizar una infracción, según se oye en la grabación.



Foto: Héctor López

Algunos activistas se presentaron ayer afuera de los juzgados de oralidad para gritar consignas contra Ximena "N".



Juez dicta medidas cautelares a Pichel

Deberá prestar servicio social, no podrá salir del país; ofreció disculpas a elemento de la SSC: FGJ

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Casi tres semanas después de que se viralizó un video donde Ximena Pichel, conocida como *Lady Racista*, insultó a un policía de tránsito para evitar que le colocara el inmovilizador a su automóvil, un juez la vinculó a proceso por el delito de discriminación; sin embargo, se le aplicaron medidas cautelares para no pisar la prisión.

En la audiencia, una vez que un juez determinó vincularla a proce-

Hace casi tres semanas se viralizó un video en el que Ximena Pichel insultó a un policía de tránsito.

so, su defensa solicitó que se aplicara una solución alterna, que es la suspensión condicional a proceso y se le dictaron las medidas cautelares, como es ofrecer una disculpa al policía.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que en esa misma audiencia Ximena Pichel ofreció la disculpa al oficial.

Sin embargo se le impusieron otras medidas que deberá cumplir durante seis meses, como es asistir a tratamiento y pláticas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), así como prestar servicio social al Estado durante jornadas laborales.

Además, deberá residir en un lugar determinado, no podrá salir del país, deberá evitar el lugar donde

ocurrió el delito y presentarse cada mes ante la autoridad.

La determinación del juez de Control se dictó luego de la segunda audiencia con una duración de más de tres horas.

A la salida de la primera audiencia, ocurrida el viernes pasado, Pichel fue agredida por integrantes del colectivo las Tonantzins que le arrojaron agua y le recriminaron sus comentarios racistas.

Ayer, el mismo grupo estuvo esperando la llegada y salida de la mujer, pero la SSC desplegó decenas de policías para resguardar los juzgados.

El colectivo calificó de excesivo el resguardo a Pichel quien salió por la parte trasera de los juzgados. Afuera, algunos lanzaron huevos a la entrada de las salas orales.



FOTOS: DARIO LUNA, EL UNIVERSAL



Policías capitalinos resguardaron la sede donde se llevó a cabo la audiencia de Ximena Pichel, conocida como *Lady Racista*; colectivos lanzaron huevos a la fachada.



Lady Racista debe disculparse con policía de CdMx y asistir a terapia

Seguirá en libertad.

Un juez le ordena hacer trabajo social, acudir a firmar durante 6 meses y no abandonar el país

MIGUEL MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Ximena N, mejor conocida en redes sociales como *Lady Racista*, tras agredir a un elemento de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Condesa, llevará su proceso en libertad, tras una audiencia que duró tres horas en los juzgados de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Cabe mencionar que durante la audiencia de este lunes 28 de julio, celebrada en los juzgados de Doctor Lavista, elementos de seguridad resguardaron la zona para evitar que la mujer fuera víctima de algún delito, ya que ciudadanos la esperaban con huevos y altavoces; tras no salir por la calle de Doctor Lavista, los huevos los arrojaron al interior del inmueble y posteriormente se retiraron.

Durante la audiencia se señaló que la mujer, originaria de Argentina, llevará su proceso en libertad; sin embargo, tendrá que someterse a terapia psicológica y ofrecerá una disculpa pública al oficial de tránsito que agredió a principios de julio en la Condesa.

También prestará servicio social a favor del Estado y deberá firmar ante juez un documento durante los próximos seis meses. Además, no podrá salir del país ni tampoco podrá regresar al lugar donde insultó al oficial capitalino, es decir, en la colonia Condesa de la alcaldía Cuauhtémoc.

¿Qué hizo?

A principios de julio la mujer se viralizó en redes sociales tras insultar a un policía en la Condesa, luego de que éste tratara de colo-

car un inmovilizador a su auto, argumentando que la mujer no había pagado en tiempo y forma la cuota del parquímetro.

Carlos Jiménez, periodista y presentador del programa *C4 en Alerta*, publicó el video en el que se observa el momento de la agresión, por lo que la mujer de inmediato fue apodada *Lady Racista*.

Al inicio del video se pudo ver a la mujer mientras confrontaba al policía, quien sostenía en una de las manos un candado para vehículos.

“No me estés insultando, no me estés insultando, pinche negro, no me estés insultando”, decía la mujer.

El policía respondió: “Por eso, ya vete entonces” y, tras escuchar el insulto, agregó: “Hasta racista eres”.

“Ahuevo, odio a los negros como tú. ¡Los odio! Por nacos”, contestó una vez más la mujer mientras se subía a su Mercedes gris. La mujer iba acompañada de dos jóvenes, uno de ellos dijo ser su hijo. —





Resguardo en juzgados para evitar una segunda agresión. CUARTOSCURO



Ximena N, a proceso, pero en libertad

◀ Un juez de control vinculó a proceso por el delito de discriminación a *lady racista*, quien deberá pagar una multa de 97 mil pesos, someterse a tratamiento psicológico y disculparse con el policía que agredió en la Condesa. Manifestantes lanzaron huevos luego de que la mujer salió por la puerta trasera.
Foto Roberto García Ortiz
N. RAMÍREZ Y K. RUIZ / P 29



Vinculan a Ximena N, pero llevará su proceso en libertad

Le otorga juez la suspensión provisional // Lanzas huevos a juzgados del PJ

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA Y KEVIN RUIZ

Un juez de control vinculó a proceso por el delito de discriminación a Ximena N, conocida como *lady racista*, quien deberá pagar una multa de 97 mil pesos, someterse a tratamiento psicológico y ofrecer una disculpa al policía de tránsito que agredió en la colonia Condesa.

A la imputada se le otorgó la suspensión provisional, por lo que pasará el proceso en libertad, pero deberá cumplir con una serie de medidas, como realizar jornadas de servicio social y asistir a pláticas impartidas por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), no salir del país, firmar

mensualmente ante la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares durante seis meses y realizar la reparación del daño en los términos acordados.

Si bien la fiscalía informó que la disculpa se cumplió durante la audiencia, fuentes judiciales señalaron que será el juez de control quien determine las medidas y en qué consisten, en coordinación con el Copred, además del tipo de disculpa pública que deberá realizar. Estas medidas son diferentes a las que determine el propio consejo en el expediente que abrió desde que se cometió el delito.

Afuera de los juzgados del Poder Judicial (PJ) en la calle Doctor Lavista, en la colonia Doctores, fueron

desplegados unos 70 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar agresiones a la mujer; al tiempo que manifestantes colocaron banderines tricolores, y como si fuera una fiesta con música mexicana y matracas, esperaron la resolución del juez.

Integrantes del colectivo Tonzin, con sombreros de mariachi, colocaron una bandera en la entrada del inmueble y con el apoyo de megáfonos gritaron consignas como "¡Ximena, escucha a los mexicanos en la lucha!, y "¡ya sal, racista!"

Señalaron que no se puede tolerar que extranjeros agredan a nacionales, ya que en el país tienen trabajo y se les recibe con los brazos abiertos.

Horas más tarde, tras conocer



la resolución y en protesta porque dejaron salir a la inculpada por la parte trasera, los inconformes lanzaron huevos al inmueble.

El 5 de julio pasado, Ximena insultó y agredió en calles de la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, al elemento de tránsito que intentó colocar el candado inmovilizador a su automóvil que estacionó de forma inadecuada para evitar pagar el parquímetro. Los hechos quedaron grabados en un video que se hizo viral en redes sociales, lo que causó indignación entre la gente. Incluso la presidenta Claudia Sheinbaum calificó de deplorable el hecho.



▲ Un fuerte operativo fue desplegado por elementos de la SSC afuera de los juzgados de la calle Doctor Lavista, debido a la continuación de la audiencia de Ximena N, conocida como *lady racista*. Foto La Jornada



Ordenan a *Lady Racista* que se disculpe con poli

► Por Abraham Saldivar
abraham.saldivar@razon.com.mx

UN JUEZ vinculó a proceso a Ximena "N", conocida como *Lady Racista*, por el presunto delito de discriminación por agredir a un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por su color de piel.

Durante la segunda audiencia en contra de la modelo, el juzgador formuló la imputación en contra de ésta; no obstante, no pisará la cárcel y deberá asumir medidas reparatorias.

De acuerdo con las autoridades judiciales, la mujer debe asistir a terapia psicológica, ofrecer una disculpa pública al oficial afectado, realizar servicio social para el Gobierno de la Ciudad, presentarse una vez al mes, durante seis meses, ante un juez para firmar como parte del proceso legal y pagar una compensación económica de 97 mil pesos al agente agredido.

Ximena "N" no tiene permitido regresar al sitio en donde ocurrieron los hechos ni debe acercarse al policía involucrado.

Esto se da luego de que se difundiera un video en el cual Ximena "N" lanza injurias racistas y discriminatorias en contra del elemento de seguridad, quien intentaba sancionarla por no pagar el parquímetro. El hecho ocurrió en la colonia Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, integrantes de la Colectiva Tonantzin acudieron ayer a la segunda audiencia, donde lanzaron consignas en contra de los actos de discriminación emitidos por Ximena "N" en contra del policía.



INTEGRANTES DE LA Colectiva Tonantzin, ayer, al protestar en contra de las sanciones que recibió Ximena "N".

el tip

EL GOBIERNO capitalino anunció el 8 de julio pasado que echaría a andar la campaña Con doble R: Historias de Racismo y Resistencia, en contra de la discriminación.

7

Alcaldías lideraban en 2021 en casos de discriminación a gente de piel morena



Obligan a “Lady Racista” a ofrecer disculpas a policía de la SSC

Un juez del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México otorgó suspensión condicional a Ximena Pichell, la ciudadana argentina que discriminó a un policía de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuando le colocó un inmovilizador a su automóvil, a causa de que lo estacionó en una zona prohibida.

La mujer nombrada en redes sociales como “Lady Racista”, imputada por el delito de discriminación, fue vinculada a proceso y deberá de cumplir las medidas cautelares, una de ellas, ofrecer una disculpa pública a la víctima.

En suma, tendrá que residir en un lugar determinado, además de no frecuentar el lugar de los hechos, es decir, la colonia Condesa de la alcaldía Cuauhtémoc.

Además, estará obligada a prestar servicio social a favor del Estado; asimismo, someterse a un tratamiento y pláticas ante el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México.

También, deberá de presentarse mensualmente y no viajar al extranjero, todo durante un plazo de seis meses.

El día de los hechos, “Lady Racista” llamó “pinche indio” y “pinche negro”, y “odio a los negros como tú” al policía, dado que ella se negó a pagar el parquímetro en una vialidad de la colonia Condesa.

Antes del inicio de la audiencia en los juzgados de Doctor Lavista, un grupo de 75 policías de la SSC resguardaron los accesos, así como la puerta trasera de la calle Doctor Liceaga, con la finalidad de que no agredieran a la extranjera, como sucedió en la primera vez.

Aunque Ximena Pichell ingresó desde horas antes a los juzgados y no fue vista a su llegada, un grupo de mujeres y menores protestaban su rechazo a las agresiones de “Lady Racista”.

Sin embargo, el apoyo a México se transformó en insultos, agresiones y amenazas de golpear a Pichell.

Tras cuatro horas de audiencia, las personas que querían agredir a “Lady Racista” circulaban por los dos accesos del Poder Judicial, a manera de captar a la extranjera y golpearla.

Una vez finalizada la audiencia, Ximena Pichell fue resguardada dentro de un automóvil color rojo que ingresó a los juzgados por la calle Doctor Liceaga. En la parte trasera del vehículo había cajas de cartón, por lo que se suponía que la mujer se ocultó en la cajuela.

Eso enfureció más al colectivo del patriotismo, reprocharon que “Lady Racista” no fue encarcelada y que su sanción sea únicamente ofrecer disculpas y someterse a pláticas en las que se eduque para no discriminar a otras personas. Por ello, arrojaron huevos al edificio del Poder Judicial, objetos que cayeron en el cuerpo de algunos policías. *(Jorge Aguilar)*



#AUDIENCIA IMPONEN CASTIGO A LADY RACISTA

ADEMÁS LOGRA UNA SUSPENSIÓN CONDICIONAL

DIANA MARTÍNEZ



imena Pichel, conocida como #LadyRacista ofreció disculpas al

policía que insultó, y se le impusieron otras medidas, como que no puede salir del país.

Así lo determinó un juez este lunes durante una audiencia, en la que también se determinó que la imputada tiene que dejar de frecuentar el lugar en el que ocurrió el delito de discriminación, y prestar servicio social, que consistirá en jornadas laborales en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Se debe someter a un tratamiento y pláticas ante este Consejo. Pichel debe presentarse mensualmente durante medio año ante las autoridades. Durante la diligencia judicial, la mujer obtuvo la suspensión condicional del proceso. 1

JUEZ DICTA MEDIDAS

1

- La mujer argentina debe abstenerse de acudir al sitio de los hechos.

FOTO: JAVIER RUIZ



APOYO

- Policías de CDMX resguardaron el lugar de la audiencia.



La vinculan por discriminar a policía

ESCARLET ROMERO

La Prensa

Ximena N, la mujer argentina que fue captada en video agrediendo verbalmente a un policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la Ciudad de México, fue vinculada a proceso por el delito de discriminación.

Entre un fuerte dispositivo de seguridad, ayer se llevó a cabo la segunda audiencia de la mujer argentina en los Juicios Orales ubicados en Doctor Lavista, donde fueron desplegados más de 30 policías metropolitanos para resguardar a la mujer que fue agredida el viernes pasado por manifestantes.

Fueron más de tres horas de audiencia en las que los manifestantes, con megáfono en mano, le gritaron insultos y le exigieron que se regresara a su país.

Al interior de los juicios orales, un juez de control vinculó a Ximena a proceso y le impuso medidas cautelares que deberá cumplir los próximos seis meses. Aunque la argentina no pisará la cárcel, deberá someterse a un tratamiento y pláticas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred).

También deberá dejar de frecuentar el lugar en el que fue grabada lanzando agresiones discriminatorias al oficial de tránsito y fue obligada a prestar servicio social a favor del Estado realizando jornadas laborales en el Copred.

Adicionalmente deberá ofrecer una disculpa pública al elemento de Tránsito para subsanar la agresión y no podrá salir del país, al menos hasta finales de enero de 2026.



LADY RACISTA

Vinculada a proceso por discriminación

Ximena Pichel deberá ofrecer una disculpa pública al oficial de tránsito, además de realizar servicio social al Conapred y no podrá salir del país en los próximos seis meses; pagará fuerte multa

ESCARLET ROMERO

Fue vinculada a proceso por el delito de discriminación Ximena Pichel, la mujer argentina que fue captada en video agrediendo verbalmente a un policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la Ciudad de México.

Entre un fuerte dispositivo de seguridad, este lunes se llevó a cabo la segunda audiencia de la mujer argentina en los Juicios Orales ubicados en Doctor Lavista, donde fueron desplegados más de 30 policías metropolitanos para resguardar a la mujer que fue agredida el viernes pasado por manifestantes.

En esta ocasión, la audiencia inició pasadas las 13:30 horas y aunque un reducido grupo de manifestantes acudió con el objetivo de mostrarles su descontento por el trato que proporcionó al elemento de Tránsito, logró ingresar a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) sin ser detectada.

Fueron más de tres horas de audiencia en las que los manifestantes, con megáfono en mano, le gritaron insultos y le exigieron que se regresara a su país.

Al interior de los juicios orales, un juez

de control vinculó a Ximena a proceso y le impuso medidas cautelares que deberá cumplir los próximos seis meses.

Aunque la argentina no pisará la cárcel, deberá someterse a un tratamiento y pláticas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), aunado a no salir del país.

También deberá dejar de frecuentar el lugar en el que fue grabada lanzando agresiones discriminatorias al oficial de tránsito y fue obligada a prestar servicio social a favor del Estado realizando jornadas laborales en el Conapred.

Adicionalmente deberá ofrecer una disculpa pública al elemento de Tránsito para subsanar la agresión y no podrá salir del país, al menos hasta finales de enero de 2026.

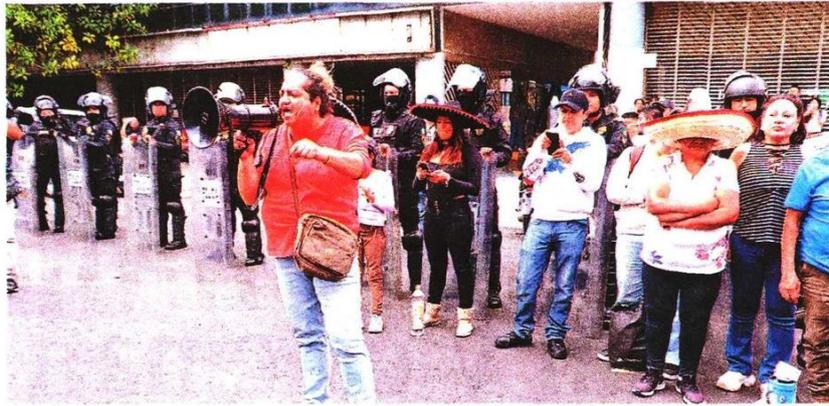
Al exterior de los juicios permanecieron los manifestantes, quienes incluso consiguieron huevos para lanzarlos en contra de la mujer, sin embargo nadie la vio salir del lugar.



Aunque la argentina no pisará la cárcel, deberá someterse a un tratamiento y pláticas en el Conapred



FOTOS: GUILLERMO PÁNTOJA Y CAPTURA DE VIDEO



Manifestantes con megáfono en mano, le gritaron insultos y le exigieron que se regresara a su país



A LADY RACISTA

LE RESULTA BARATA

ESQUIVA PROCESO JUDICIAL POR DISCRIMINACIÓN Y TAMBIÉN AGRESIONES A LA SALIDA DEL JUZGADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CDMX.- Ximena Pichel conocida como Lady Racista esquivó el proceso judicial y el encono de personas que querían mostrarle su rechazo por discriminar a un policía de Tránsito capitalino hace unas semanas.

La modelo de nacionalidad argentina consiguió la suspensión condicional del proceso en acuerdo con el elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana(SSC) que fue ofendido.

Se trata de una medida alternativa a un juicio que consiste en reparar el daño causado en lugar de enfrentar el proceso judicial.

Para evitar la reactivación del mismo Pichel deberá acatarse a condiciones como disculparse con el elemento en contra del que profirió insultos racistas como negro y naco cuando intentaba sancionarla

por no pagar el parquímetro en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc de su Mercedes Benz.

Tiene prohibido salir del país, deberá prestar servicio social a favor del Estado que consistirá en jornadas laborales en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), someterse a un tratamiento y pláticas del mismo organismo, no acudir al lugar de los hechos, presentarse mensualmente a firmar ante la autoridad, todo ello, por medio año.

Para resguardar a Pichel de una nueva agresión como la del viernes pasado en la que le aventaron refresco y otros líquidos fueron puestos al frente de las puertas de los juzgados en La-

vista, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, 80 elementos de la Policía Metropolitana de la SSC antes, durante y después de la audiencia.

También llegaron integrantes del Colectivo Tonantzin con sombreros de charro, pancartas con mensajes de rechazo contra la modelo argentina por su comportamiento, rechiflas y colocaron una bandera en la puerta de los juzgados.

Pichel fue ingresada por otra puerta a la audiencia para protegerla.

Al darse cuenta los manifestantes se dividieron para esperarla en los dos accesos por donde podía salir al finalizar la audiencia, al mismo tiempo un grupo de policías fue movido a la puerta posterior.

El colectivo Tonantzin, dedicado a apoyar a víctimas de agresiones sexuales y otros delitos, se adjudicó la encomienda de mostrar su indignación contra Pichel para evitar que lo ocurrido se repita.

Jalón de orejas

Lady Racista consiguió la suspensión condicional del proceso en acuerdo con el elemento de la SSC que fue ofendido.

- Debe disculparse con el elemento en contra del que profirió insultos racistas.
- Tiene prohibido salir del país
- Debe prestar servicio social a favor del Estado que consistirá en jornadas laborales en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
- Tendrá que someterse a un tratamiento
- Deberá firmar mensualmente ante la autoridad durante medio año.



/// Es un precedente para cada extranjero, queda claro que no vamos a permitir que vengan a nuestro país a discriminarnos y sobajarnos".

Montserrat Durán, fundadora de Tonantzin

Los manifestantes, como este menor, tenían todo listo para recibir a Pichel con una lluvia de huevos.



Hubo un despliegue de uniformados para evitar agresiones contra la modelo.



Los integrantes de Tonantzin lanzaron más de un kilo de huevos contra las puertas de los juzgados.



Isidoro Mendoza, Viridiana Martínez y Especial



DEBERÁ PAGAR

A Ximena Pichel, 'Lady Racista', quien insultó a un policía de tránsito, un juez la vinculó a proceso por discriminación, pero se le aplicaron medidas cautelares para no pisar la prisión. Se confirmó que Pichel ofreció la disculpa, y pagar 97 mil al oficial, también cumplir por seis meses tratamiento, pláticas en el Copred y servicio social, entre otras. Ante decenas de policías, el colectivo Tonantzins lanzó huevos.



Lady Racista libra cárcel, pero se disculpará

REDACCIÓN

@DDMexico

Ximena Pichel, ciudadana argentina que es ampliamente conocida como "Lady Racista", fue vinculada a proceso por el delito de discriminación, tras agredir verbalmente con insultos despectivos a un oficial de policía el pasado 5 de julio en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, al término de su segunda audiencia, un juez determinó que Pichel deberá ofrecer disculpas públicas a la víctima y aunque no irá a prisión, se le impusieron varias medidas cautelares:

- Prohibición de salir del país.
- Firmar cada mes en un juzgado durante seis meses.

Realizar servicio social en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

- Asistir a pláticas sobre discriminación para entender el concepto y evitar incurrir otra vez en ello.

- Residir en un domicilio fijo y no regresar al lugar donde ocurrieron los hechos del 5 de julio.



⊕ Ayer tuvo su segunda audiencia y le fijaron varias medidas cautelares.



'LADY RACISTA' ALCANZA ACUERDO ALTERNO

LADY RACISTA LIBRA LA CÁRCEL; NO PODRÁ SALIR DE MÉXICO

*Deberá ofrecer disculpa
pública al oficial y asis-
tir a terapia psicológica
para el control de la ira*

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

Ximena "P", ciudadana argentina identificada en redes sociales como "Lady Racista", fue vinculada a proceso por el delito de discriminación en agravio de un oficial de la Policía de la Ciudad de México. Así lo determinó un juez durante la segunda audiencia celebrada en los juzgados de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que el Ministerio Público le formulara la imputación correspondiente con base en pruebas presentadas.

"Lady Racista" se volvió viral a principios de julio tras difundirse un video en el que insulta con expresiones racistas a un agente de tránsito que colocaba un inmovilizador a su vehículo en la colonia Condesa. En el video, se le escucha gritar: "No me estés insultando, c... Odio a los pu... negros como tú", mientras el oficial, sin responder a las provocaciones, documentaba la agresión. También se encontraba acompañada de dos jóvenes que la respaldaban.

El juez determinó que Ximena "P" enfrentará el proceso en libertad, pero deberá cumplir varias medidas cautelares: ofrecer una disculpa pública al oficial, asistir a terapia psicológica para el control de la ira, acudir a pláticas de sensibilización sobre discriminación, firmar periódicamente ante la autoridad y abstenerse de salir del país o de la Ciudad de México, así como de acercarse al lugar donde ocurrieron los hechos.

Ante las agresiones recibidas durante la primera audiencia, para esta

ocasión se desplegó un operativo con decenas de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ●



Se desplegó operativo policiaco en las inmediaciones del juzgado. Cuartoscuro





Vinculan a *Lady Racista*; debe ofrecer disculpas

Por el delito de discriminación en contra de un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), un juez de Control vinculó a proceso a Ximena N., conocida como *Lady Racista*, quien deberá pedir perdón y pagar 97 mil pesos para la reparación del daño.

Este lunes, en los Juzgados de Control de Delitos No Graves y Órdenes de Aprehesión, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, el impartidor de justicia, en acuerdo con las víctimas, otorgó la suspensión condicional del proceso; sin embargo, deberá cumplir con medidas cautelares, como acudir a firmar durante seis meses.

En las salas orales de Doctor Lavista, después de tres horas de audiencia, se determinó que Pichel debe prestar servicio social a favor del Estado, así como someterse a un tratamiento y pláticas ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) y ofrecer una disculpa al policía agravado; no se detalló cuándo ni cómo deberá disculparse. Además, no puede salir del país ni frecuentar el lugar de los hechos.

Ante la presencia de manifestantes que aguardaban la salida de *Lady Racista*, el inmueble fue

blindado desde la entrada principal hasta la puerta trasera con al menos 50 elementos de la SSC, quienes portaban equipo antimotines para proteger la integridad de la acusada.

Esta medida se implementó debido a que al finalizar la primera audiencia del viernes pasado, la ciudadana argentina fue objeto de insultos y agresiones.

Una vez que se informó la sentencia y medidas cautelares contra Ximena N., los uniformados escoltaron su salida del inmueble por accesos traseros, lo que provocó la molestia entre los grupos antirracistas, quienes arrojaron huevos contra el inmueble.

Para los infractores, el Gobierno capitalino ofrece opciones para

realizar el servicio social al Estado, como limpieza de espacios públicos, trabajo en centros comunitarios, apoyo en estaciones del Metro, incluso, actividades relacionadas con el cuidado de animales, como en el Centro de Transferencia Canina, del Sistema de Transporte Colectivo.

La modelo argentina enfrenta cargos por discriminación luego de hacer comentarios racistas en contra de un policía de tránsito, quien la infraccionó en la colonia Condesa. Este hecho se suma a otro evento donde fue sorprendida agrediendo a personal de seguridad del edificio donde habita. /RODRIGO CEREZO

6 meses

debe acudir a firmar ante un juez, hacer servicio comunitario y no salir del país, son parte de las medidas cautelares



RABIA. Grupos antirracistas aventaron huevos contra el juzgado para expresar su inconformidad con la decisión judicial que permitió a Ximena N. enfrentar el proceso en libertad.



Lady Racista libra cárcel y huevazos, pero no podrá salir del país

Para que no fuera lastimada, policías de la CDMX blindaron el PJ, donde Ximena Pichel acudió a audiencia. Deberá prestar servicio social. / **Pág.04**

FOTOS: CUATROSCURO



Lady racista no irá a la cárcel pero ofrecerá disculpas a policía

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México vinculó a proceso a Ximena Pichel, mejor conocida como *Lady Racista*, quien agredió e insultó a un policía llamando “negro” en días pasados; sin embargo, la mujer argentina no pisará la cárcel, pero tendrá que ofrecer disculpas al elemento afectado y tomar talleres contra la discriminación.

Después de que Ximena Pichel, sufriera una agresión a la salida de su primera audiencia en los juzgados de la Ciudad de México (CDMX), elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) blindaron el acceso principal del recinto.

El TSJ también le impuso medidas cautelares que deberá cumplir en un plazo de, al menos, seis meses, que contempla someterse a un tratamiento y pláticas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), aunado a no salir del país.

La fuerte presencia policial a las afueras del Poder Judicial se desplegó tras los incidentes ocurridos días antes, cuando Pichel fue atacada por manifestantes al salir del juzgado, acompañada por su abogado mexicano.

Indignación en México por el blindaje a *Lady Racista*

La decisión de reforzar la seguridad causó polémica y división de opiniones entre la ciudadanía; por un lado, muchos usuarios expresaron su molestia e indignación por lo que consideran un “trato preferencial” a Ximena Pichel, recordando que la mujer está siendo procesada precisamente por insultar con expresiones racistas y clasistas a un oficial de policía, a quien llamó “negro” y “naco”. PUBLIMETRO



CUARTOSCURO



Vinculan a proceso a Lady Racista

: **XIMENA PICHEL** enfrentará un juicio por discriminación en agravio de un elemento de la policía. También pagará casi 100 mil pesos y ofrecerá disculpas. A diferencia de la primera audiencia, esta vez fueron desplegados agentes de la SSC para evitar que fuera agredida, como ocurrió el viernes pasado.



Foto: cuartoscuro.com



POR DISCRIMINACIÓN

Vinculan a proceso a la Lady Racista

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN



NO PISARÁ LA CÁRCEL

CIUDAD DE MÉXICO. - En medio de un fuerte dispositivo de seguridad al exterior de las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en la colonia Doctores, fue vinculada a proceso por el delito de discriminación Ximena "N", la mujer argentina que fue captada en video agrediendo verbalmente a un policía de Tránsito de la SSC.

La segunda audiencia de la argentina se llevó a cabo en la sala de Juicios Orales ubicados en Doctor Lavista, donde alrededor de 30 policías metropolitanos resguardaron a la mujer para que no fue agredida por manifestantes, como sucedió el pasado viernes.

La fémina ingresó a las instalaciones del TSJ sin ser detectada por los manifestantes, quienes la esperaban para recriminarle su proceder.

Tras más de tres horas de audiencia un juez de control vinculó a Ximena a proceso y le impuso medidas cautelares como someterse a un tratamiento y pláticas en el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred), pagar una multa de 97 mil pesos al afectado y no salir del país durante los próximos seis meses.

También deberá ofrecer una disculpa pública al elemento de Tránsito.

La ciudadana argentina no pisará la cárcel si cumple con todas las medidas cautelares que le impuso el imparitidor de justicia.



Foto especial

Se tragó sus palabras

En la CDMX se discrimina, afirma titular de Copred

En 2025 más de mil personas han acudido a denunciar actos, de lo cuales se han integrado 300 expedientes, informa

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

“En la Ciudad de México se discrimina”, lamentó Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), al dar a conocer que en lo que va del año más de mil personas se han acercado al organismo a denunciar actos que consideran discriminatorios, de los cuales se han integrado cerca de 300 expedientes.

Esta cifra, señaló la funcionaria, “nos está mostrando una punta de un iceberg de prácticas discriminatorias arraigadas”.

“La discriminación continúa existiendo porque sigue presente el sexismo, el racismo, el capacitismo, que como sistemas de opre-



La titular de Copred señala que las autoridades han atendido más de 200 casos de discriminación contra migrantes procedentes del sur.

sión generan y refuerzan estereotipos, juicios hacia determinadas poblaciones o hacia determinada identidad y eso, al ser puesto en acción, genera estas prácticas discriminatorias que están arraigadas y que se replican y que necesitamos combatir desde medidas positivas", indicó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, González de la Vega apuntó que los migrantes que llegan a la Ciudad de México desde países del sur como Salvador, Haití, Venezuela o Guatemala sufren de una discriminación sistemática y estructural, que no existe en contra de los provenientes del norte —a quienes se les suele denominar como nómadas digitales—, aun cuando también son extranjeros que llegan a la capital del país en condiciones irregulares.

Mientras que en los últimos años, las autoridades han atendido más de 200 casos de discriminación contra migrantes procedentes del sur, no existen denuncias por dicha acción en contra de extranjeros que llegan del norte.

"No existe un contexto de discriminación estructural hacia las per-

GERALDINE GONZÁLEZ

Titular de Copred

"Tenemos un total de 32 expedientes abiertos de 2018 a 2025 de migrantes, insisto, (...) del sur global (...), El Salvador, de Haití, de Venezuela, etc..."

sonas extranjeras provenientes del norte global, muy al contrario, los servicios están adecuándose a ellos para proveerles de las condiciones que necesitan para poder seguir trabajando en nuestro país —justo es parte de lo que se reclamaba en esta protesta en contra de la gentrificación—. (...) Estamos viendo que hay una discriminación sistemática y estructural asociada al racismo y a la aporofobia en contra de los migrantes del sur global que no existe en contra de los migrantes del norte global, esa es una gran diferenciación que hay que hacer", indica.

Dio a conocer que de 2018 a 2025 Copred ha atendido a 226 personas migrantes, de las cuales se han abierto 29 expedientes por discriminación cometida por particulares y tres de reclamación, es decir, discriminación cometida por funcionarios públicos.

González de la Vega Hernández reiteró su postura tras los recientes casos de discriminación que tuvieron lugar en la Ciudad, como el del policía de Tránsito agredido verbalmente por una ciudadana argentina y la primera marcha contra la gentrificación del pasado 4 de julio, en la que se registraron actos violentos y expresiones de xenofobia en la alcaldía Cuauhtémoc.

Respecto al caso del policía, mencionó que se sabe que existen muchos casos como ese, pues "ese tipo de tratos e insultos desafortunadamente todavía perviven en nuestra sociedad", mientras que en el caso del discurso de odio como los gritos de "fuera gringos" de la marcha contra la gentrificación, no se tienen detectadas denuncias, ni una problemática de discriminación estructural que se encuentre arraigada por la cual haya que preocuparse. ●

Casos de racismo no se denuncian porque está muy normalizado: presidenta del Copred

Geraldina González exhorta a ciudadano a proceder ante este tipo de conductas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Geraldina González (Copred), Geraldina González de la Vega, afirmó que el racismo no se denuncia debido a que "está muy normalizado", por lo que instó a la población a proceder ante estos actos, ya que aunque estas conductas son identificadas, rara vez se toman medidas.

En entrevista, informó que en lo que va del año se iniciaron cuatro expedientes asociados a discriminación por apariencia, que incluyen aspectos como forma de vestir, tener tatuajes, perforaciones o por alguna modificación corporal.

Entrevistada respecto de la agresión verbal a un policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la colonia Condesa por una mujer de origen argentino, dijo que es el primer caso que se tiene registrado, aunque mencionó que tanto policías como guardias de seguridad privada regularizan el maltrato, lenguaje con groserías, ya que tal vez desconocen que pueden

denunciar estas situaciones.

Refirió que un sector de la población que no suele proceder ante estos comportamientos son los migrantes, porque tienen miedo a las represalias y debido a que están en tránsito y no tienen interés en lidiar con trámites que consideran una pérdida de tiempo. Sin embargo, destacó, el procedimiento es sencillo, "ya que no recabamos datos, como hace un Ministerio Público"; por ello, es más expedito y pueden resolverse los casos en seis a ocho meses.

Enfatizó que es importante que se tenga claridad en el tipo penal de lo que se puede denunciar, ya que existen casos en los que las investigaciones no proceden, porque hay algunos hechos que se resuelven por la justicia cívica, por lo que reconoció que faltaría más difusión para evitar estas confusiones.

De acuerdo con datos del Copred, de enero a junio de este año se proporcionaron mil 64 atenciones, la mayoría vía comparecencia, a víctimas de actos o conductas discriminatorias. De éstas, 55.27 por ciento fueron mujeres, cuyas edades fueron de 19 a 60 años la mayoría.

Además, se emitieron 52 opiniones consultivas a la Fiscalía General de Justicia sobre carpetas de investigación iniciadas por el presunto delito de discriminación.

Exige, también el PAN, una Comisión Especial

EDUARDO CEDILLO

La presidenta de Acción Nacional en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, se unió a la petición para crear una Comisión Especial para la atención de las desapariciones.

Consideró necesario el acompañamiento desde el Congreso local para atender los casos de desaparición y acompañar a las familias, así como lograr la visibilización de este problema.

"Debe existir un acompañamiento desde las diversas áreas de Gobierno a los familiares de las víctimas, aquí necesitamos la atención absoluta de la Secretaría de Salud, de la del Bienestar, de la de Seguridad Ciudadana y de las alcaldías", afirmó.

El domingo, diputados locales de Movimiento Ciudadano lanzaron la propuesta para integrar un grupo de trabajo focalizado en este tema, que dé seguimiento a la estrategia de búsqueda y localización que presentó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Gutiérrez expresó que este órgano es necesario para analizar el uso del recurso prometido para la estrategia. De acuerdo con el Gobierno,

Luisa Gutiérrez,
presidenta del PAN

/// Que el Congreso haga su trabajo y deje de ser comparsa de la Jefa de Gobierno sólo por emanar del mismo movimiento y verdaderamente urjan a la Jefa a ponerse a trabajar".

alcanzaría los 255 millones de pesos.

"Nosotros preguntamos de dónde iban a salir estos (255) millones de pesos y si se va a destinar ese recurso a un proyecto que es loable. Si queremos tener mayor certeza de dónde vendrá este dinero o, desde las dependencias, en dónde estará etiquetado", explicó.

La dirigente panista criticó que muchas de las iniciativas presentadas por la Jefatura son paquetes de leyes ya existentes, por lo que comisiones especiales podrían vigilar la viabilidad y el cumplimiento de los proyectos.

Exige el PAN capitalino atender desapariciones

PATRICIA CARRASCO

Es necesaria una Comisión Especial en el Congreso local, para revisar y turnar a las autoridades, ya sean locales o federales, los casos de desapariciones, principalmente donde hay más alertas, consideró Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN CDMX.

Recordó que el Gobierno central anunció 255 millones de pesos, un presupuesto millonario del cual hasta hoy no claridad sobre qué entidad se hará cargo de estas labores de búsqueda y de dónde saldrá el recurso, ya que a través de distintas solicitudes de transparencia distintas dependencias del Gobierno Central se deslindan o desconocen el origen de dichos recursos. "Incluida la oficina de la Jefatura de Gobierno.

Por lo que la dirigente panista señaló: "desde Acción Nacional exigimos que este plan no sea una cortina de humo como el Plan Hídrico anunciado en un gran evento y que resulto que el documento no existe, todo fue una simulación".

Al igual que los 14 puntos anunciados para combatir la gentrificación en donde es claro la duplicidad de funciones y el desconocimiento de normas que ya existen y solo están en espera de ser aplicadas, sin necesidad de crear nueva regulación".

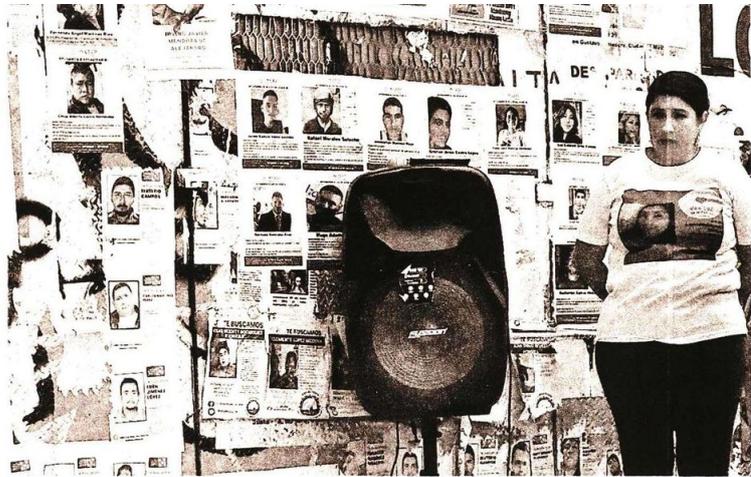
Gutiérrez Ureña explicó que, en la mayoría de las alcaldías de Morena, es donde más se han registrado estos casos desde el 2020 y la Comisión de Búsqueda CDMX, ha implementado la política de "tortuguismo" para actuar.

Igualmente cuestionó el "nuevo modelo" de búsqueda que ha implementado el gobierno central, que supuestamente iría de la mano con la Fiscalía local.

DOS SEMANAS DESDE LA DESAPARICIÓN DE ANA AMELÍ

"Van dos semanas desde la desaparición de Ana Amelí García, la joven que subió a la cumbre del Ajusco y hasta el momento, no se sabe nada de su paradero".

SERGIO VÁZQUEZ



Se cumplen dos semanas de la desaparición de Ana Amelí en el Ajusco



#Desapariciones Propone PAN comisión especial

El blanquiazul busca que no se dupliquen funciones entre dependencias alrededor de la función de búsqueda de personas

POR INDIGO STAFF

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) planteó la creación de una comisión especial en el Congreso de la Ciudad de México (CDMX), para revisar y turnar a las autoridades, ya sean locales o federales, los casos de desapariciones, principalmente donde hay más alertas.

“Van dos semanas desde la desaparición de Ana Amelí García, la joven que subió a la cumbre del Ajusco y hasta el momento, no se sabe nada de su paradero”, sostuvo Luisa Gutiérrez Ureña, presidenta del PAN CDMX, quien cuestionó la aplicación del nuevo modelo de búsqueda en la capital y reprobó lo que llamó “política de tortuismo”.

La dirigente panista recordó que en abril pasado el Gobierno local anunció un presupuesto de 255 millones de pesos destinados a la búsqueda de personas desaparecidas, del cual, aseguraron los panistas, no hay claridad sobre qué entidad se hará cargo de estas labores de búsqueda, ni de dónde saldrá el recurso.

Gutiérrez Ureña detalló que a través de distintas solicitudes de transparencia en distintas dependencias del Gobierno capitalino se ha intentado clarificar este tema; no obstante, indicó que las instancias gubernamentales “se deslindan o desconocen el origen de dichos recursos”.

“Exigimos que este plan no sea una cortina de humo como el ‘Plan Hídrico’ anunciado en un gran evento, y que resultó que el documento no existe, todo fue una simulación. Al igual que los 14 puntos anunciados para combatir la gentrificación en donde es claro la duplicidad de funciones y el desconocimiento de normas que ya existen y solo están en espera de ser aplicadas, sin necesidad de crear nueva regulación”, aseveró la dirigente local del blanquiazul.

Gutiérrez Ureña abundó en que debe existir un acompañamiento desde diversas áreas de Gobierno a los familiares de las víctimas de desaparición, incluyendo a la Secretaría de Salud, a la del Bienestar, Seguridad Ciudadana y las alcaldías.

La líder del blanquiazul en CDMX también propuso la creación de un atlas de desapariciones para conocer puntos rojos, conocer rasgos de actuación, motivos y tener lista una agenda de reacción.

Por su parte, el secretario general del PAN en la CDMX, Héctor Barrera, refirió que los casos de violencia, extorsiones y desapariciones ya no son algo ajeno sino cotidiano entre los capitalinos.

“Nosotros vamos a acompañar a las y los legisladores locales y federales del PAN, en esta lucha para revertir las condiciones de inseguridad que se viven, el Go-

bierno no tiene mapeados los puntos de riesgo y es necesario hacer un diagnóstico completo”, señaló el panista.

La dirigencia del PAN en CDMX asegura que no hay claridad sobre qué entidad se hará cargo de estas labores de búsqueda, ni de dónde saldrá el recurso de 255 millones de pesos que anunció en abril el Gobierno local para la búsqueda de personas desaparecidas



Van dos semanas desde la desaparición de Ana Ameli García, la joven que subió a la cumbre del Ajusco y hasta el momento, no se sabe nada de su paradero”

Luisa Gutiérrez Ureña
Presidenta del PAN CDMX



La líder del blanquiazul en CDMX también propuso la creación de un atlas de desapariciones para conocer puntos rojos.



Matan en Xochimilco a una mujer policía

Ocurre ataque en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco

ELTHON GARCÍA

Una agente de la Policía capitalina fue ejecutada en el poblado San Luis Tlaxialtemalco, en la Alcaldía Xochimilco.

Según reportes de las autoridades, la mujer fue identificada como Lizbeth Lemus, de 35 años y quien formaba parte de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La víctima estaba de descanso y fue acribillada la noche del domingo frente al panteón de la comunidad, en el Barrio San José.

La oficial conducía un vehículo Volkswagen Derby color gris metálico y, alrededor de las 21:00 horas, circulaba por la Calle Tetlalli.

Al llegar al cruce con la Calle Calvario, dos sujetos se acercaron al vehículo particular y la atacaron desde una motocicleta de forma directa.

La automovilista perdió el control y el coche avanzó varios metros hasta que se estrelló contra el muro de la fachada de una vivienda, mientras que los agresores huyeron.

Las detonaciones alertaron a vecinos, quienes llamaron a los servicios de

Disparan dos sicarios en motocicleta contra la agente, quien iba en su vehículo

emergencia.

Minutos después, acudieron al sitio policías preventivos del Sector Tepepan y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, pero sólo confirmaron que la mujer había fallecido.

Aunque los uniformados desplegaron un dispositivo de búsqueda con ayuda del C2 Sur, no se reportó la detención de alguna persona involucrada en el ataque.

La víctima no portaba uniforme, pero fue identificada gracias a una credencial de la corporación que hallaron entre sus pertenencias.

Con base en los indicios balísticos encontrados en el lugar, el personal forense de la Fiscalía determinó que los asesinos le dispararon 19 veces.

Antes de que concluyeran los peritajes y el cadáver fuera trasladado al anfiteatro, familiares de la mujer se presentaron para reconocerla.

De acuerdo con sus antecedentes laborales, la agente era Policía Primero, ingresó a la Policía capitalina en 2012 y entre sus funciones estaba la de fuerza de seguridad e inteligencia.

ATAQUE NOCTURNO

La agente Lizbeth Lemus se encontraba de descanso.

35

años la edad de la uniformada ejecutada en Xochimilco.

19

detonaciones contra la agente realizaron los agresores.





■ El homicidio de la mujer ocurrió la noche del domingo.



■ Tras los disparos, el auto terminó estrellado contra la fachada de una casa.



Matan a policía de tránsito en Xochimilco

Según indagatorias, dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon de manera directa

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una mujer adscrita a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, pero que estaba fuera de servicio y vestida de civil, fue asesinada este lunes, en el pueblo de San Luis Tlaxiatemalco, alcaldía Xochimilco.

Policías capitalinos recibieron un reporte de disparos de arma de fuego. Al llegar, localizaron al interior de un vehículo color gris a una mujer inconsciente, que no respondía a los llamados. Paramédicos que acudieron al sitio confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales debido a impactos de bala.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, dos sujetos a bordo de una motocicleta se acercaron al automóvil de la víctima y dispararon de manera directa, para luego huir del lugar.

Autoridades ya analizan las cámaras de videovigilancia de la zona para identificar a los responsables.

La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC también tomó conocimiento del caso para colaborar en las investigaciones internas. ●



La mujer policía murió al interior de un vehículo color gris tras el ataque con arma de fuego.

SICARIOS EN MOTO

Asesinaron a una mujer policía en Xochimilco

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Una mujer elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México fue asesinada a balazos en el pueblo de San Luis Tlaxiátemalco, en la alcaldía Xochimilco.

Reportes policíacos señalan que el hecho ocurrió la mañana de ayer en la calle Tetlalli, donde la mujer fue atacada mientras se encontraba a bordo de un vehículo.

Sin mediar palabra, tripulantes de una motocicleta se le emparejaron y abrieron fuego en su contra para después huir.

Al arribar, paramédicos determinaron que la víctima ya no contaba con signos vitales, por lo que peritos de la Fiscalía capitalina levantaron el cuerpo y lo llevaron al anfiteatro ministerial para los servicios periciales correspondientes.

La SSC informó que la víctima estaba adscrita a la Subsecretaría de Control de Tránsito y que ayer se encontraba en su descanso y no portaba el uniforme.



Foto: Especial

La agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encontraba de descanso y estaba a bordo de un automóvil.



ALCALDÍA XOCHIMILCO

Acribillan de 10 tiros a una mujer policía

Estaba adscrita a la subdirección de Control de Tránsito; en la zona se encontraron los casquillos percutidos y un auto estrellado contra un poste

YENNYFER MENA

Una mujer policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, adscrita a la Subsecretaría de Control de Tránsito fue acribillada de por lo menos diez balazos, en los momentos en que se encontraba a bordo de un automóvil en calles de la Alcaldía Xochimilco.

Autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país llevan a cabo las investigaciones a fin de conocer los motivos por los que fue ultimada en tanto que personal de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, también tomó conocimiento de los hechos para la realización de las investigaciones internas.

Las primeras investigaciones de la policía señalan que la mujer asesinada el domingo a bordo de un vehículo frente al panteón de San Luis Tlaxialtemalco, en el Barrio de San José, Xochimilco, era policía de Tránsito y estaba en horario de descanso.

Así lo informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en una tarjeta informativa donde confirma que la Dirección General de Asuntos Internos ya investiga el asesinato de la mujer policía que vestía ropa civil.

Fue la tarde del domingo que vecinos de las calles Tetlali y Calvario dieron aviso a las autoridades por detonaciones de arma

de fuego.

Al salir de sus hogares observaron un vehículo impactado contra una banqueta y al interior se encontraba una persona con manchas de sangre.

Elementos de la SSC acudieron rápidamente al lugar ubicado en la colonia Barrio San José y al ver el cuerpo de dicha persona pidieron apoyo de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) quienes sólo pudieron corroborar la falta de signos vitales.

Información preliminar refiere que el crimen fue cometido por dos sujetos a bordo de una motocicleta, los cuales se acercaron al vehículo y dispararon directamente a la mujer.

Al confirmar que la víctima había recibido varios impactos de arma de fuego, retornaron su camino y se dieron a la fuga a exceso de velocidad para evitar ser detectados por vecinos o autoridades.

Hasta el momento, no hay personas detenidas por este hecho, aunque la Dirección General de Asuntos Internos ya abrió una investigación formal.

Una de las líneas de indagación contempla si el ataque pudo estar vinculado con su trabajo como agente de Tránsito, aunque el móvil aún no ha sido confirmado.

Las cámaras de vigilancia de la zona están siendo analizadas, pero hasta ahora no se ha logrado ubicar la ruta de escape de los agresores.

EL CUERPO QUEDÓ A BORDO DE UN AUTOMÓVIL

A bordo de su auto y sin defenderse fue baleada la mujer policía en más de 10 ocasiones hasta dejarla sin vida en la colonia Barrio San José. Los presuntos homicidas huyeron.

Al sitio llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM para atender la emergencia.

Al abrir el carro y revisar a la mujer que viajaba como conductora determinaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que fue tapado con una sábana.

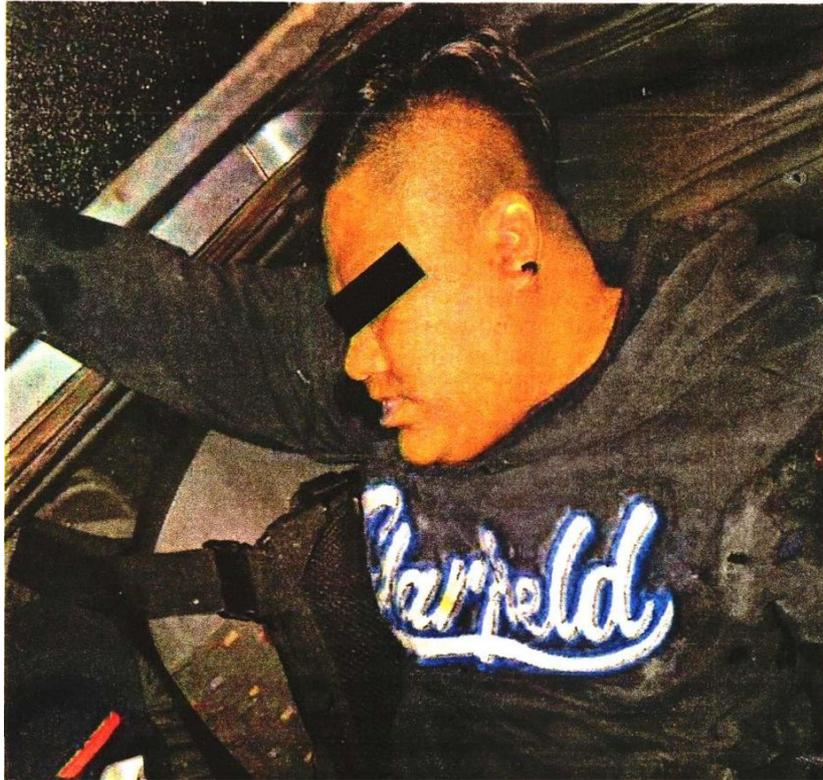
Los uniformados al tener conocimiento del estado de salud de la víctima, acordaron la calle para que los vecinos no se acercarán al auto.

El vehículo en el que viajaba la mujer quedó frente a una barda donde chocó y el cuerpo de la víctima en el asiento del conductor.

Vecinos señalaron a las autoridades que escucharon más de 10 disparos y que los presuntos homicidas habían huido; por lo que hasta el momento no se conoce el móvil del crimen.



CORTESÍA



Paramédicos al abrir el carro y revisar a la mujer que viajaba como conductora determinaron que ya no contaba con signos vitales



Xochimilco en alerta, matan a mujer policía

Una policía femenina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue asesinada a tiros mientras se encontraba dentro de su vehículo, en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, alcaldía Xochimilco. La oficial, adscrita a la Subsecretaría de Control de Tránsito, estaba fuera de servicio al momento del ataque; las autoridades investigan el móvil de la agresión.

De acuerdo con la dependencia de seguridad, el crimen ocurrió en la calle Tetlalli, donde vecinos alertaron a las autoridades tras escuchar múltiples detonaciones.

Al llegar al lugar, los uniformados hallaron a la mujer inconsciente dentro de un automóvil particular de color gris, al no responder a los llamados, solicitaron apoyo de los servicios de emergencia. Paramédicos acudieron al lugar de forma inmediata, pero sólo pudieron confirmar que ya no contaba con signos vitales.

Según los primeros reportes, los agresores viajaban a bordo de una motocicleta, quienes se acercaron al vehículo y dispararon en al menos 15 ocasiones contra la agente, quien no tuvo oportunidad de defenderse.

El área fue acordonada para realizar las diligencias correspondientes y el caso fue notificado a la Dirección General de Asuntos Internos y la Fiscalía local, mientras peritos del órgano procurador de justicia trabajan en el levantamiento de indicios.

Además, las autoridades revisan las cámaras de videovigilancia para intentar ubicar la ruta de escape de los atacantes e identificar a los presuntos responsables.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana confirmó el asesinato a través de una tarjeta informativa, donde detalló que la oficial se encontraba en su día de descanso y no portaba uniforme. Hasta el momento, se desconoce el móvil del crimen. /ÁNGEL ORTIZ



INDAGATORIAS. El lugar de los hechos fue acordonado y los peritos realizan el levantamiento de indicios que permitan esclarecer el caso.

De acuerdo con los primeros reportes, los tripulantes de una motocicleta se acercaron al vehículo y de manera directa efectuaron las detonaciones"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ASESINAN A POLICÍA

**EJECUTAN A
UNA AGENTE
DE TRÁNSITO
EN SU DÍA DE
DESCANSO,
EN XOCHIMILCO**

SEGURIDAD 2



Especial



OCURRE ATAQUE EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

MATAN EN XOCHI A MUJER POLICÍA

DISPARAN DOS SICARIOS EN MOTOCICLETA CONTRA LA AGENTE, QUIEN IBA EN SU VEHÍCULO

ELTHON GARCÍA

CUADRA DE MÉXICO.- Una agente de la Policía capitalina fue ejecutada en el poblado San Luis Tlaxialtemalco, Alcaldía Xochimilco.

Según reportes de las autoridades, la mujer fue identificada como Lizbeth Lemus, de 35 años y quien formaba parte de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La víctima estaba de descanso y fue acbillada la noche del domingo frente al panteón de la comunidad, en el Barrio San José.

La oficial conducía un Volkswagen Derby color gris metálico y, alrededor de las 21:00 horas, circulaba por la Calle Tetlalli.

Al llegar al cruce con la Calle Calvario, dos sujetos se acercaron al vehículo particular y la atacaron desde una moto de forma directa.

La automovilista perdió el control y el coche avanzó varios metros hasta que se estrelló contra la fachada de una vivienda, mientras que los agresores huyeron.

Las detonaciones alertaron a vecinos, quienes llamaron a los servicios de emergencia.

Minutos después, acudieron al sitio policías preventivos del Sector Tepepan y paramédicos del ERUM, pero sólo confirmaron que la mujer había fallecido.

Aunque los uniformados desplegaron un dispositivo de búsqueda con ayuda del C2 Sur, no se reportó ninguna detención.

La víctima no portaba uniforme, pero fue identificada por una credencial de la corporación que hallaron entre sus pertenencias.

Con base en los indicios balísticos encontrados en el lugar, el personal forense de la Fiscalía determinó que los asesinos le dispararon 19 veces.

Antes de que el cadáver fuera trasladado al anfiteatro, familiares de la mujer se presentaron para reconocerla.

35 años
la edad de la uniformada ejecutada en Xochimilco

19
detonaciones contra la agente realizaron los agresores

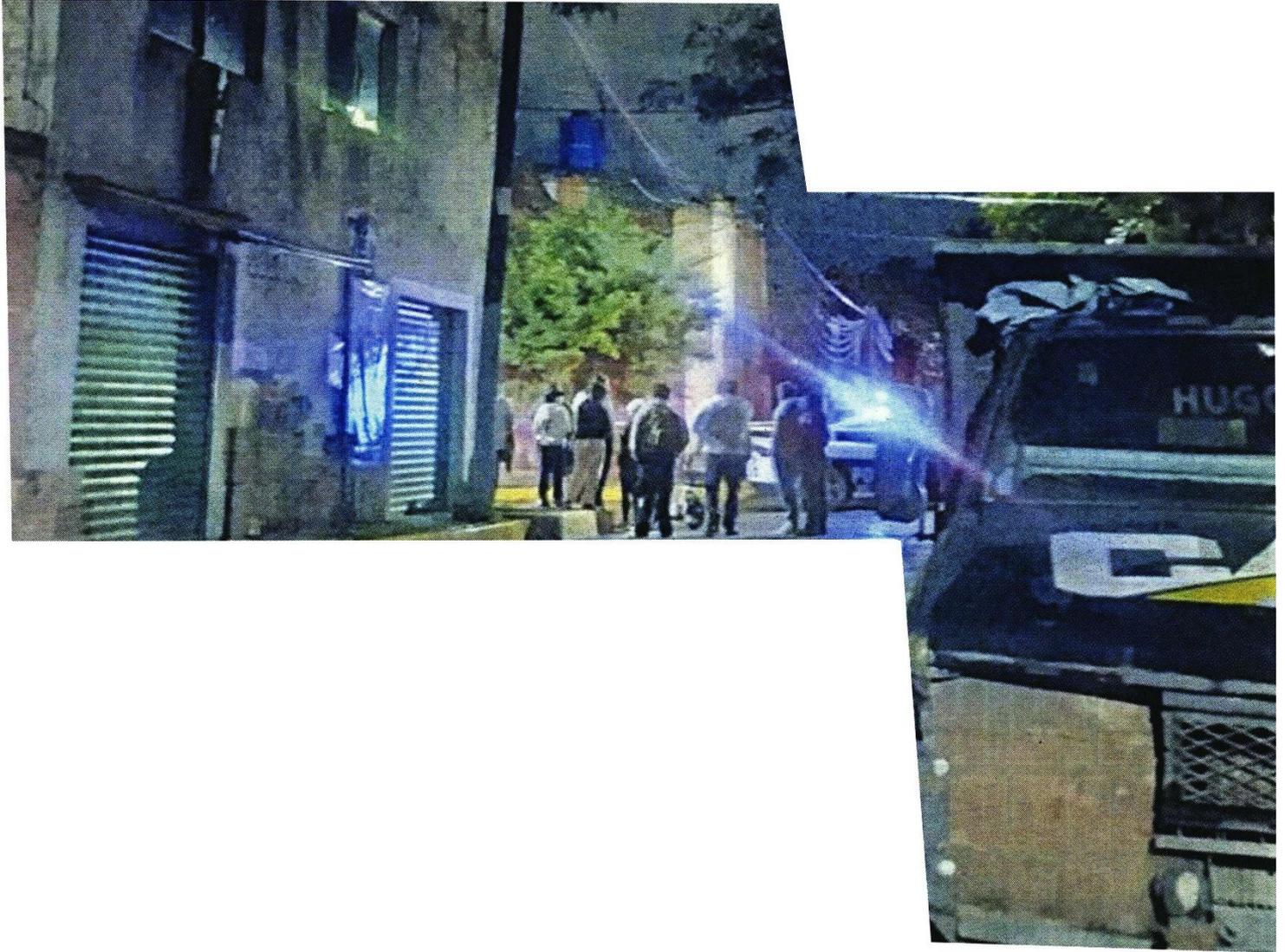


El homicidio de la uniformada ocurrió la noche del domingo.



Tras los disparos, el vehículo se estrelló contra la fachada de una casa.





LE DISPARARON CON TRES FUSCAS



DEJAN COMO COLADERA A MUJER POLICÍA

Conducía un carro cuando fue baleada y aunque llevaba un arma 'hechiza', no alcanzó a disparar

YARA SILVA

Con tres diferentes armas mataron a Lizbeth, una policía de tránsito que fue acibillada cuando conducía un automóvil. Más de 16 casquillos fueron hallados en la calle de Xochimilco, en donde ocurrió el ataque.

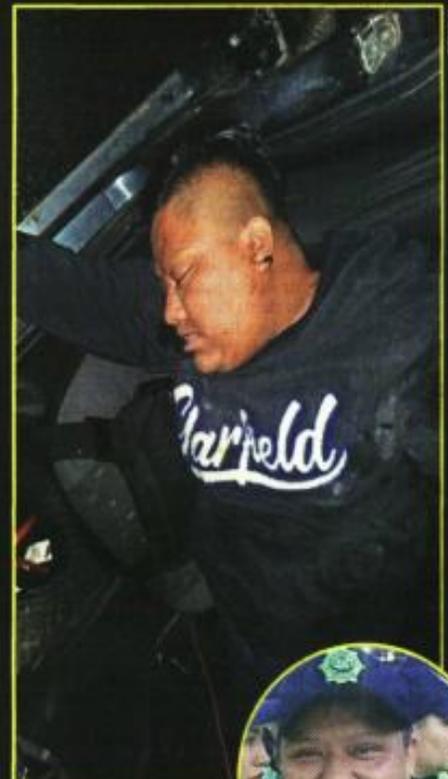
Ella tenía 33 años y era policía primero de tránsito. Aunque el domingo por la tarde la mujer no portaba su ar-

ma de cargo, sí llevaba una pistola 'hechiza' que no alcanzó a usar.

Y es que mientras Lizbeth conducía un automóvil Derby Volkswagen, por calles de la colonia San Luis Tlaxiálmico, hablaba por teléfono con su novia. Así, al llegar al cruce de las calles Tetlalli y Calvario, los motociclistas le cerraron el paso al automóvil y dispararon sin darle tiempo de desenfundar el arma que llevaba.

Las balas no sólo dieron en el coche, sino en el cuerpo de la policía que aún herida aceleró el carro que conducía. Ella sólo alcanzó a avanzar unos metros porque al quedar inconsciente subió a la banqueta y se estrelló contra el muro de una vivienda.

Fueron los habitantes quienes escucharon las detonaciones y, al salir de su domicilio, hallaron a la mujer ensangrentada. Ellos pidieron ayuda de policías y paramédicos, quienes al llegar al lugar indicaron que la conductora había recibido varios impactos en el cuerpo que le provocaron la muerte.



EN VIDA

33

AÑOS

tenía Lizbeth, a quien le dispararon en por lo menos 16 ocasiones cuando estaba hablando por el teléfono celular con su novia.

Y sí, en la calle y dentro del vehículo los agentes contaron más de 16 casquillos de tres diferentes armas. Al revisar en el vehículo, los oficiales hallaron credenciales que la acreditaban como policía de la ciudad.

FUERA DE TURNO. Los datos de la mujer indicaban que ella cubrió su último turno como policía de tránsito hasta el domingo a las seis de la mañana. Sus colegas dieron aviso a sus familiares, que arribaron al lugar para identificar el cadáver de la agente.

Ante los uniformados, los deudos insistieron en declarar que Lizbeth no tenía problemas con nadie. Aún se desconocía quiénes son las personas que cometieron el ataque, pero los agentes, a través de las imágenes de las cámaras de vigilancia, investigan para dar con los responsables; también indagan el móvil del asesinato de la mujer policía.



FOTO ESPECIAL

Se investiga el móvil del crimen

LE METIERON 19 BALAZOS

EMBOSCAN SICARIOS A UNA MUJER POLICÍA



**ATAQUE
DIRECTO**

Iba en su auto vestida de civil cuando la interceptaron y le dispararon a quemarropa

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

La Fiscalía capitalina estableció que se trató de un ataque directo, lo que hace suponer una venganza contra la oficial de la policía.

CIUDAD DE MÉXICO. - Una mujer policía fue emboscada por sicarios cuando circulaba a bordo de su vehículo por calles de la alcaldía Xochimilco; una vez consumado el ataque los delincuentes se dieron a la fuga a bordo de una motocicleta.

El crimen se registró la madrugada de ayer obre la calle Tetlalli, del Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, donde la oficial

identificada como Lizbeth Lemus, adscrita a la Subsecretaría de Control de Tránsito y en horario de descanso, fue interceptada por los tripulantes de una motocicleta, quienes se acercaron al vehículo y de manera directa efectuaron las detonaciones en al menos 19 ocasiones.

Tras recibir los impactos, el automóvil siguió su rumbo sin control, se subió a la banqueta y se estrelló contra una vivienda, lo que alertó a los vecinos de la zona, quienes de inmediato solicitaron el apoyo de los cuerpos

de emergencia y la policía.

Al llegar al lugar, los oficiales de la SSC observaron al interior de un automóvil color gris a una mujer que no respondía a los llamados, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia; paramédicos que llegaron al sitio la diagnosticaron sin signos vitales por impactos de bala, por lo que los uniformados acordonaron el área y dieron parte al agente del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes.

La Fiscalía capitalina realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona para tratar de ubicar a los responsables y proceder a su captura.

FAMILIA TRAÍA UN ARMA LARGA

Pelea por custodia pudo terminar en tragedia

YARA SILVA

Con un arma larga y la complicidad de su familia, una mujer acudió al domicilio de su esposo para reclamar la custodia de su bebé. Tras la pelea, dos hombres fueron detenidos por portación de arma.

Por una denuncia, policías de Iztapalapa acudieron a un domicilio del Barrio San Miguel, en donde dos familias peleaban.

Fue en un domicilio ubicado en la esquina de la Calzada Ermita Iztapalapa y Rojo Gómez en donde las familias del padre y la madre del menor se enfrentaron.

Y es que a ese domicilio llegó la mamá del menor para intentar llevarse al bebé, pero al ver que el papá se negaba a entregarle al hijo, fue en busca de sus familiares para pelearlo. No fue en los tribunales, sino en la entrada del domicilio en donde madre y padre se enfrentaron a golpes.

Pero al ver que el papá ingresaba al domicilio, uno de los parientes de la mujer tomó un arma larga y siguió al papá del bebé.

Al ver que los policías llegaban al lugar, hombres abordaron dos vehículos e intentaron huir. Por medio de las cámaras de vigilancia, los agentes localizaron y detuvieron a dos hombres que llevaban el arma larga.



ESPECIALES

EMPUJAN TRIPAS

EN RIÑA, LE RAJAN LA PANZA A UN 'VIENE, VIENE', QUIEN PARA RELAJARSE FUMÓ UN CIGARRO MIENTRAS LO ATENDÍAN. PÁG. 9

ESPECIAL



SE ECHÓ CIGARRO PA' L DOLOR

LE ASOMAN LAS TRIPAS

Franelero fue agredido por un rival que le reclamó por los espacios de estacionamiento

SERGIO TREJO

Como todos los días, un franelero salió a trabajar cuidando carros en calles de la colonia Los Ángeles, en la alcaldía Iztapalapa.

Sin embargo, la disputa con uno de sus colegas por los lugares para chabear ubicados entre la avenida Del Rosal y el Anillo Periférico Canal de Garay no le permitió terminar su jornada laboral.

Y es que un rival del 'viene, viene', quien también es otro expresidiario, se le fue a los golpes, éste traía un cuchillo, por si se ofrecía.

Por desgracia, sí se le ofreció y con el filo del arma blanca le abrió la panza a Juan sacándole las tripas, por lo que de inmediato abordó su bicicleta y huyó del sitio.

El hombre mal herido y con las vísceras expuestas fue auxiliado por

los vecinos de la zona y, por increíble que parezca, Juan no se quejó del dolor, mejor pidió un cigarro para fumar, en lo que llegaban los paramédicos para ayudarlo.

Elementos del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de

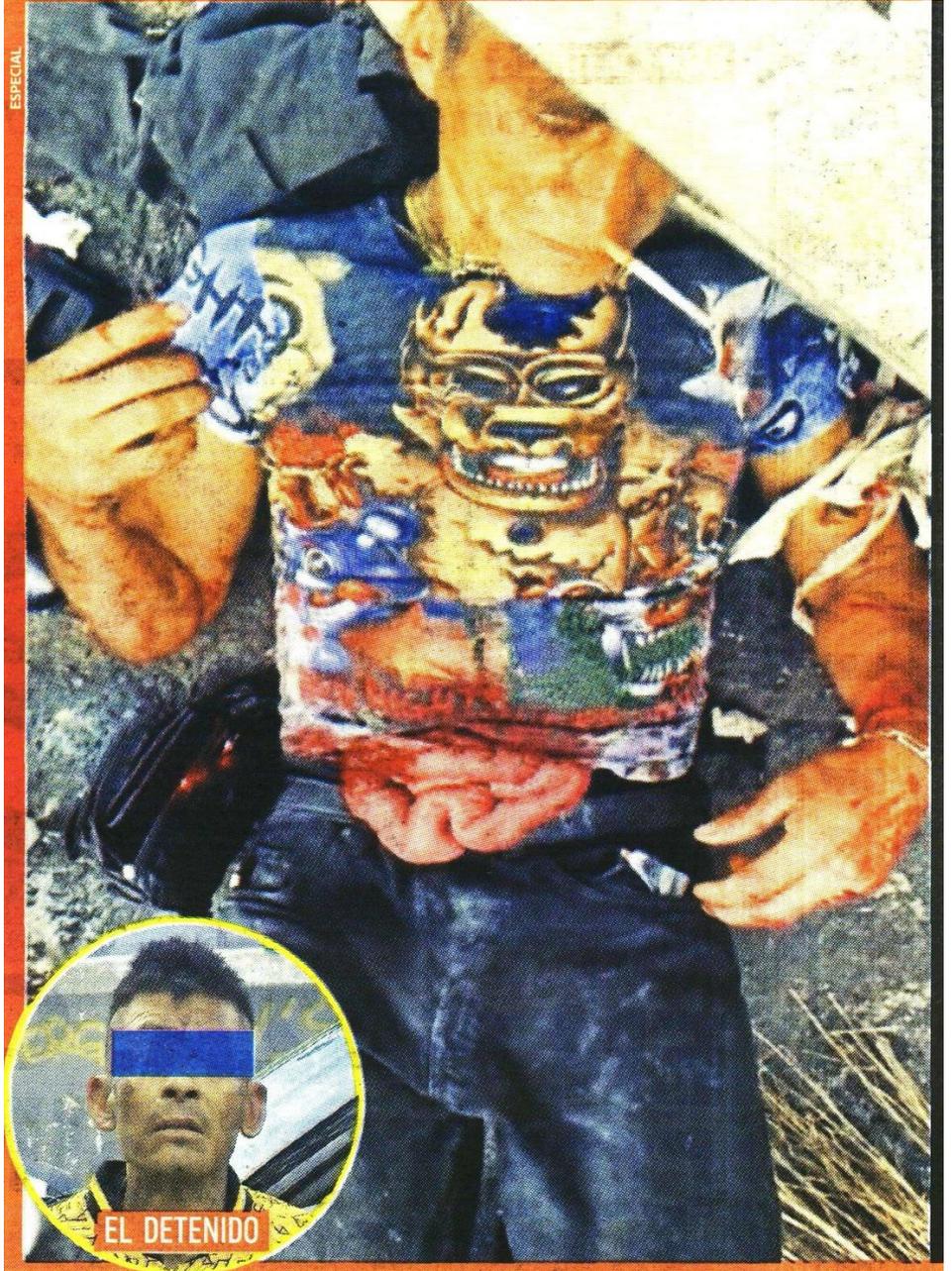


México atendieron al hombre de 47 años, quien fue trasladado de urgencia a un hospital.

Mientras tanto, policías de la SSC lograron detener al agresor calles adelante; el hombre, de 44 años, traía un cuchillo de 30 centímetros con manchas de sangre con el que hirió a Juan, por lo que fue llevado ante el Ministerio Público.



Esta es la bicicleta negra en la que intentó escapar el agresor.



Balean a pareja en Iztapalapa

ELTHON GARCÍA

Una pareja fue atacada a balazos en la Colonia El Molino, Alcaldía Iztapalapa. El hombre murió en el lugar y la mujer resultó lesionada.

La sobreviviente, de 22 años, fue hospitalizada, mientras que las autoridades reportaron la detención de un sospechoso.

El crimen ocurrió la noche del domingo en la esquina de Recuerdos y Pinos, donde las víctimas se encontraban.

Según reportes policiales, alrededor de las 21:00 horas dos sujetos se acercaron a la pareja y le dispararon varias veces.

Ambos se desplomaron sobre la banqueta, mientras que los agresores se dieron a la fuga en una motocicleta color amarillo.

Las detonaciones alertaron a vecinos, quienes salieron enseguida y llamaron a los servicios de emergencia.

Entre ellos estaban algunos familiares de los lesionados, quienes no aguardaron hasta la llegada de las ambulancias y trasladaron a la mujer a un hospital en un vehículo particular.

El hombre, de 22 años, permaneció en el sitio y fue atendido por paramédicos de Protección Civil, pero no pudieron salvarlo.

“En tanto, los monitoristas del C2 Oriente (realizaron) el seguimiento en tiempo real del posible responsable, a través de las cámaras de videovigilancia, e informaron a los efectivos su ruta de escape.

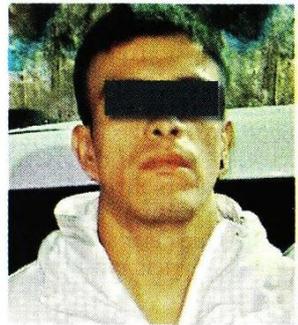
“Momentos más tarde, lo interceptaron y le realizaron

una revisión preventiva, tras a cual le aseguraron un arma de fuego con silenciador”, explicaron las autoridades.

El individuo, de 28 años, fue trasladado al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por homicidio doloso.



Los agentes le hallaron al detenido un arma de fuego con silenciador.



Cortésia SSC

Uno de los presuntos homicidas fue detenido y presentado en el MP.



A través del C2 Oriente se rastreó la ruta de escape de los agresores, quienes iban a bordo de una moto amarilla.



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Asesinan en agresión directa a hombre; mujer resulta herida

Uno de los presuntos homicidas fue detenido a bordo de una motocicleta; la lesionada fue trasladada a un hospital, donde recibe atención médica

YENNYFER MENA

De al menos cinco balazos un hombre fue privado de la vida cuando iba caminando por las calles de la colonia El Molino Tezonco. Los presuntos homicidas huyeron a bordo de una motocicleta. Una mujer resultó lesionada, la cual fue trasladada a un hospital, donde recibe atención médica.

Uno de los presuntos responsable del crimen fue detenido y remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los hechos se registraron en la calle Pino y Recuerdos, alcaldía Iztapalapa frente a la secundaria 89. Autoridades investigan lo sucedido.

Vecinos de la zona que escucharon las detonaciones del arma de fuego vieron a un hombre sangrando sobre la acera, por lo que de inmediato llamaron a los servicios de emergencia.

Al sitio arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC y paramédicos de Protección Civil de la alcaldía para atender el reporte.

Al revisar al joven de entre 20 y 25 años de edad determinaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que fue tapado con una sábana azul.

Los uniformados al tener conocimiento del fallecimiento, de inmediato acordonaron el lugar; indicaron que la víctima había quedado sobre la acera boca arriba, junto a un árbol sin vida.

Más tarde, los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CdMx) arribaron al lugar para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo.

DETIENEN A PRESUNTO IMPLICADO EN EL CRIMEN

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre señalado como posible responsable de realizar disparos con arma de fuego en contra de dos personas, una de las cuales perdió la vida, en calles de la colonia El Molino, de la alcaldía Iztapalapa.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente informaron al personal en campo de una persona lesionada en el cruce de las calles Recuerdos y Pinos, donde al llegar observaron a un hombre de 25 años de edad y a una mujer de 22 años de edad lesionados, por lo que solicitaron los servicios médicos.

La joven fue trasladada a un hospital por sus familiares, en tanto, paramédicos que arribaron al lugar diagnosticaron al hombre sin signos vitales, por lo que los uniformados acordonaron el área e informaron al Ministerio Público para los trabajos periciales correspondientes.

En el lugar, los policías fueron informados que, momentos antes, un sujeto se aproximó a una vivienda, realizó detonaciones de manera directa y posteriormente emprendió la huida a bordo de una motocicleta color amarillo.

En tanto, los monitoristas del C2 Oriente informaron a los efectivos el seguimiento en tiempo real del posible responsable a través de las cámaras de videovigilancia, por lo cual les informaron la ruta de escape, momentos más tarde lo interceptaron metros adelante y le realizaron una revisión preventiva, en apego al protocolo de actuación policial, tras la

cual le aseguraron un arma de fuego con silenciador, así como en el lugar se hallaron cuatro cartuchos percutidos.

Por lo anterior, los oficiales detuvieron al hombre de 28 años de edad, le informaron sus derechos constitucionales y junto con el arma de fuego, así como la motocicleta aseguradas, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.





Cinco balazos recibió el hombre cuando iba caminando por las calles de la colonia El Molino Tezonco



FOTO CORTESIA



Uno de los presuntos responsables del crimen fue detenido y remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica



ATACAN A PAREJA EN IZTAPALAPA; ÉL MUERE

PLOMO PARA DOS

**RASTREAN AGENTES A AGRESORES
Y LOGRAN DETENER A UN IMPLICADO**

ELTHON GARCÍA

CUIDAD DE MÉXICO.- Una pareja fue atacada a balazos en la Colonia El Molino, Alcaldía Iztapalapa. El hombre murió en el lugar y la mujer resultó lesionada.

La sobreviviente, de 22 años, fue hospitalizada, mientras que las autoridades reportaron la detención de un sospechoso.

El crimen ocurrió la noche del domingo en la esquina de Recuerdos y Pinos, donde las víctimas se encontraban.

Según reportes policiales, alrededor de las 21:00 horas dos sujetos se acercaron a la pareja y le dispararon varias veces.

Ambos se desplomaron sobre la banqueta, mientras que los

agresores se dieron a la fuga en una motocicleta color amarillo.

Las detonaciones alertaron a vecinos, quienes salieron enseguida y llamaron a los servicios de emergencia.

Entre ellos estaban algunos familiares de los lesionados, quienes no aguardaron hasta la llega-

da de las ambulancias y trasladaron a la mujer a un hospital en un vehículo particular.

El hombre, de 22 años, permaneció en el sitio y fue atendido por paramédicos de Protección Civil, pero no pudieron salvarlo.

“En tanto, los monitoristas del C2 Oriente (realizaron) el segui-

miento en tiempo real del posible responsable, a través de las cámaras de videovigilancia, e informaron a los efectivos su ruta de escape.

“Momentos más tarde, lo interceptaron y le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego con silenciador”, explicaron las autoridades.

El individuo, de 28 años, fue trasladado al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por homicidio doloso.





El C2 Oriente se rastreó la moto y la ruta de escape de los homicidas.



Los agentes le hallaron al detenido un arma de fuego con silenciador.



Uno de los presuntos homicidas fue detenido y presentado en el MP.



EN LA CALLE RECUERDOS

Balazos separan a Raymundo de Tamara

YARA SILVA

El sonido de una motocicleta alertó a Raymundo y a Tamara. Ambos visitaban a una amiga en un domicilio de Iztapalapa cuando las balas mataron al hombre e hirieron a su acompañante.

El domingo por la noche, Tamara Ixchel le pidió a Raymundo que la acompañara a ver a una amiga. La pareja arribó al domicilio de la colonia El Molino Tezonco antes de las ocho de la noche.



Ahí, en la puerta de la vivienda ubicada en la calle

Recuerdos, la pareja platicaba con la amiga cuando el sonido del motor de una motocicleta los alertó. Y es que después de escuchar la moto se oyeron las detonaciones.

Fueron al menos seis disparos los que mataron a Raymundo e hirieron a Tamara; la amiga, testigo del ataque, logró refugiarse para no ser alcanzada por las balas. Tras lo ocurrido, llamó a policías y paramédicos para que atendieran a la pareja.

En el lugar hallaron al hombre, de 25 años, sin vida y a la mujer, de 22, con una herida en el brazo.

Los agentes que atendieron el caso revisaron las cámaras de vigilancia que capturaron a los agresores en la motocicleta. Por las declaraciones de los testigos, los policías dieron con José Fernando, de 28, que fue detenido como presunto responsable.





6

Casquillos de bala quedaron percutidos en la zona.

FOTO ESPECIAL

El homicida cayó a los pocos minutos

UN HOMBRE MUERTO Y MUJER HERIDA

ATAQUE ARMADO EN IZTAPALAPA



La pareja caminaba por calles de la colonia El Molino cuando fue atacada por un hombre, el cual fue detenido

DILIGENCIA



La tira acordonó la zona y dio aviso al Ministerio Público para que se realizaran las diligencias correspondientes.

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hombres abrieron fuego de forma directa contra un joven de aproximadamente 25 años y una mujer de 22, en calles de la colonia El Molino Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa, sobre la calle Recuerdos, esquina con Pinos, quienes cazaron a las víctimas mientras caminaban por la zona y los interceptaron a bordo de una motocicleta amarilla.

Vecinos que presenciaron el ataque, dijeron que sin mediar palabra, uno de los atacantes descendió del vehículo, sacó un arma de fuego y disparó en al menos seis ocasiones contra el hombre, quien cayó abatido sobre la banqueta, mientras que su acompañante también fue alcanzada por los disparos y resultó herida.

Tras perpetrar el ataque, los agresores huyeron de inmediato en la misma motocicleta.

Alarmados por el sonido de los disparos, los habitantes sa-

lieron de sus viviendas y solicitaron auxilio a los servicios de emergencia, pero los paramédicos solo llegaron a confirmar la baja del hombre, mientras que a la mujer sus familiares la trasladaron a un hospital.

La SSC implementó un operativo en la zona que permitió detener a un hombre relacionado con el ataque, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, el cual abrió una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y tentativa de feminicidio.



ARREGLAN RIÑA CON PLOMAZO

Durante una riña con sus vecinos en la alcaldía Izta-palapa, un hombre recibió un plomazo en la pierna izquierda, en el Barrio San José. Policías detuvieron a uno de los involucrados, de 26 años, calles adelante y familiares trasladaron al herido, de 38 años, a un hospital en la colonia Doctores.

EN LA MIGUEL HIDALGO

Atoran a hombre involucrado en ataque a balazos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturó a un sujeto con varias dosis de droga, el cual está relacionado con una agresión con disparos de arma de fuego en contra de un ciudadano que perdió una pierna, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los efectivos policiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en un tianguis de la colonia Popo, cuando en el cruce de las calles Norte Cuatro y Poniente 117, observaron a un hombre a bordo de un automóvil de color blanco, manipulando una bolsa transparente que contenía marihuana.

Los oficiales se aproximaron y le solicitaron una revisión preventiva, y como resultado, le aseguraron tres bolsas transparentes de tamaño mediano con el enervante.

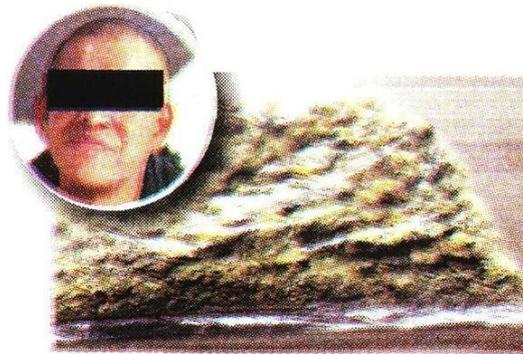
Por lo anterior, el hombre de 45 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y, junto con el vehículo y los objetos asegurados, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, se comprobó que el detenido participó en una agresión con disparos de arma de fuego en contra de un hombre que perdió una pierna debido a la gravedad de sus lesiones, en un evento ocurrido el 18 de mayo de 2025 en el mismo tianguis donde se llevó a cabo su detención.



EXTORSIÓN

Además, de acuerdo con los locatarios del mercado sobre ruedas, el detenido los extorsionaba cada domingo, exigiendo dinero en efectivo para que pudieran instalar sus puestos y vender sus productos.



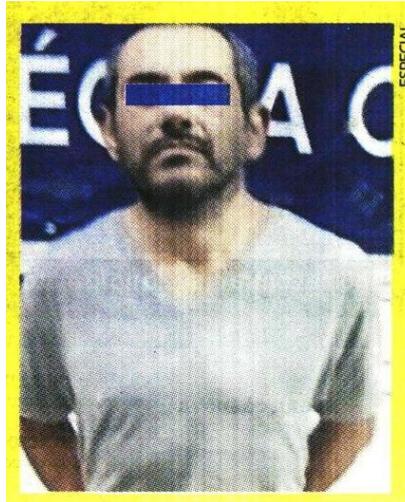
Se le acabó su suerte

FOTO: ESPECIAL



HIJO DEJA SIN CONSUELO A SU MADRE

DANIEL FRANCO, de 46 años, fue **DETENIDO** por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) luego de **GOLPEAR** a su **MAMÁ** en la casa donde **VIVE CON ELLA**, en la alcaldía **VENUSTIANO CARRANZA**. El hombre le **EXIGIÓ DINERO** a Consuelo, pero como la mujer **NO SE LO DIO**, la agredió a golpes, por lo que **VECINOS** pidieron ayuda. El agresor terminó en la **FISCALÍA CAPITALINA**, donde determinarían su **SITUACIÓN JURÍDICA**, y la mujer recibió orientación **PSICOLÓGICA Y LEGAL** para denunciar los hechos.



EN EL AJUSCO, TLALPAN

Aterrorizan a una adulta mayor, la matan y calcinan

Lucía “N” y Luis “N” sometieron a doña Zenaida, la obligaron a firmar documentos y a otorgar las contraseñas de sus tarjetas

ESCARLET ROMERO

La mujer respondía al nombre de Zenaida, quien vivía prácticamente sola en una modesta casa ubicada en la alcaldía Tlalpan, hasta que un hombre y una mujer decidieron robarle la tranquilidad.

Se trata de Lucía “N” y Luis “N”, quienes, al detectar que la mujer habitaba sola su casa, decidieron convertirla en su víctima.

Ambas personas planearon el ataque con anticipación y el fin de semana decidieron ingresar a casa de doña Zenaida para aterrorizarla.

La mujer, al verse indefensa, cedió ante las exigencias de los presuntos asesinos, quienes saquearon su domicilio y la obligaron a firmar papeles, también la amenazaron de muerte para que la mujer, de más de 60 años, les diera las claves de sus tarjetas.

A pesar de que la mujer cooperó en todas las solicitudes de Luis “N” y Lucía “N”, estos no tuvieron piedad.

Mataron a la mujer y posteriormente trasladaron su cuerpo hacia un paraje del Ajusco, donde calcinaron el cuerpo de la mujer al notar la ausencia de autoridades y cámaras de seguridad en la zona.

Así, intentaron ocultar el cuerpo de la mujer de la tercera edad en dicho paraje abandonado de la zona boscosa de la al-

caldía Tlalpan, sin pensar que serían descubiertos.

Fueron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes detuvieron a Lucía “N” y Luis “N” tras el crimen.

Ambos fueron esposados y trasladados al MP, donde determinarán su situación jurídica luego de que elementos de la FGJ CdMx investiguen los hechos.

FOTO: ILUSTRATIVA



Crimen al descubierto; dos detenidos



La mujer, al verse indefensa, cedió ante las exigencias de los presuntos asesinos, quienes saquearon su domicilio y la obligaron a firmar papeles



Clavó cuchillo por la espalda a sujeto en Iztapalapa

SERGIO TREJO

Sin un motivo aparente, un hombre hirió con un cuchillo a una persona en calles de la alcaldía Iztapalapa.

El cobarde ataque ocurrió en las calles Gabriela Mistral y Golda Mier, en la colonia Leyes de Reforma Segunda Sección.

De acuerdo con testigos, el agresor atacó por la espalda a su víctima con el arma blanca y, posteriormente, se dio a la fuga. El hombre lesionado no fue identificado por los vecinos, pero fue atendido por paramédicos.

La víctima, de 74 años, recibió atención hospitalaria por una herida en la parte posterior del tórax.

Fue gracias a un cerco virtual realizado con las cámaras de seguridad capitalinas que las autoridades localizaron al posible responsable en el Eje 6 Sur y la calle Gabriela Mistral.

Entre sus pertenencias, traía el cuchillo de aproximadamente 30 centímetros de largo, con manchas de sangre del lesionado.

Ante el Ministerio Público se pudo determinar que el detenido cuenta con tres presentaciones ante el Juez Cívico, dos en el año 2024 y una en el año 2023, las tres por 'monearse' en la vía pública.



El arma punzocortante presentaba rastros de sangre.



EN CALLES DE COYOACÁN

Atrapan a consumado ladrón de motos



GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

APAÑADO



El MP integrará la carpeta de investigación correspondiente y decidirá su situación jurídica.

45

dosis de droga cargaba el ratón.

CIUDAD DE MÉXICO.-

Durante un operativo realizado en la alcaldía Coyoacán, policías de la SSC detuvieron a un hombre de 32 años, señalado como probable responsable del robo de al menos 14 motocicletas.

Los agentes patrullaban la colonia Villa Panamericana, cuando observaron a un sujeto en actitud sospechosa que circulaba en una motocicleta, pero al marcarle el alto, el hombre intentó escapar hasta que fue alcanzado sobre la avenida del Panteón.

Las autoridades indicaron que en una revisión preventiva le aseguraron 15 bolsas de cocaína en polvo, 15 dosis de piedra, 15 de marihuana y dinero en efectivo.

Además, al consultar las bases de datos policiales, se confirmó que la motocicleta en la que viajaba contaba con reporte de robo activo; con eso bastó para llevárselo detenido al Ministerio Público, donde tras un cruce de información se supo que está probablemente relacionado con el robo de al menos 14 motocicletas.



FOTO: ESP/ALAN

Le pegaba duro a Roberto

Ofrecen apoyo a locatarios, pero...

EDUARDO CEDILLO

Ante las protestas de locatarios de mercados por supuesta competencia desleal, diputados de Morena en el Congreso capitalino ofrecieron establecer reuniones de comisiones mensuales para buscar mejoras a este sector.

Sin embargo, evitaron decir si cancelarán los programas de venta de alimentos a bajo costo, razón de la inconformidad de los comerciantes.

Ayer, en el primer encuentro, estuvieron congresistas, representantes del gremio afectado y de las secretarías de Gobierno y de Desarrollo Económico de la CDMX.

“Los mercados públicos no sólo son espacios de intercambio económico, donde se ofrecen frutas, verduras, abarrotes y productos cárnicos, entre otros —a precios accesibles para toda la población y con buena calidad—, sino también espacios donde se refuerza la identidad cultural de la Ciudad de México”, dijo durante la reunión la coordinadora morenista, Xóchitl Bravo.

El miércoles, durante la sesión de la Comisión Permanente, el Movimiento Plural de Comerciantes de Mercados Públicos se manifestó frente al edificio de Donceles, en rechazo a los programas sociales de congresistas en

los que ofrecen alimentos a un menor costo.

La agrupación no fue convocada ayer.

Entre los acuerdos está que el último jueves de cada mes se reúnan las comisiones legislativas de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos; de Gobierno y Políticas Públicas, y de Derechos Humanos.

“Nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, siempre escucha a la población. Por eso estamos seguros que la

voz de los representantes y locatarios de los mercados públicos también será tomada en cuenta.

“El primer paso será establecer mesas de trabajo en el

Congreso capitalino que contribuyan a fortalecer a estos centros de abasto”, dijo Bravo.

En las mesas se escucharán propuestas, pero también comenzará la planeación de un parlamento formal de discusión con los locatarios, el cual todavía no tiene fecha de realización.



MIÉRCOLES. Una organización protestó por los programas legislativos para vender barato. Del tema, nada se habló ayer.



FRENTE POLÍTICOS

1. Acordionitis. La elección judicial se cobró su precio, en multas. El INE aprobó 239 sanciones a más de 200 candidaturas ganadoras por aparecer en los “acordeones”, esos listados que se repartieron como si fueran recetas mágicas de justicia popular. **Aristides Guerrero, Lenia Batres, Yasmín Esquivel** y hasta **Loreta Ortiz** deberán sacar la cartera: 80, 89, 190 y 255 mil pesos, respectivamente. ¿El argumento? Usaron trampas físicas y digitales. ¿La respuesta? La consejera **Guadalupe Taddei** dice que no hay “asidero jurídico”, pero lo votó dividido. Ironía fina, la legitimidad judicial nace multada. Así empieza la Corte renovada. Vaya caso.

2. Intolerable. En Puebla, nada debe manchar la limpieza institucional que **Alejandro Armenta** diseña desde el Ejecutivo. Por eso, cuando cae un comandante de la Fiscalía Especializada en Desaparición, lo importante no es que **Alejandro “N”** intimidara con arma en mano ni que protegiera a *El Patuleco*, sino que lo detuvieron... rápido y sin hacer mucho ruido. La captura de un funcionario corrompido se presenta como ejemplo de depuración, aunque la pregunta incómoda sigue. ¿Cómo llegó alguien así a una unidad tan delicada? Que nadie deje dudas de sus actividades. Lo urgente es no empañar la pulcritud prometida por la nueva administración.

3. Tarifazo. Veracruz, en 2025, se destaca por bloqueos en todos lados, taxis varados, usuarios atrapados y la gobernadora, **Rocío Nahle**, rebasada. El gremio taxista revienta por las nuevas tarifas que, según el gobierno, son “actualizadas”, pero, según los choferes, no alcanzan ni para la gasolina. Mientras protestan, algunos ya enfrentan no sólo la pobreza, sino la extorsión, como **Irma Hernández Cruz**, asesinada por negarse a pagar cuotas. ¿Dónde quedó la empatía? Ni con **Fidel Herrera** ni con **Javier Duarte** se vieron protestas así por tarifas. Claro, en esos tiempos el enemigo estaba en las sombras.

4. Reencauce. **Adrián Rubalcava**, director del Metro capitalino, toma una decisión que lo pone en la ruta correcta: el capacitar a mil 400 policías para garantizar el ingreso de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. Un paso básico, sí, pero imprescindible en un sistema donde la ley se ignora con uniforme. El curso vivencial, impartido por quienes enfrentan el desdén institucional todos los días, es también un mensaje político, con **Claudia Sheinbaum** en Palacio, la inclusión ya no será sólo discurso, sino política de Estado. Al menos en el Metro, la 4T comienza a parecerse a lo que prometió. **Clara Brugada** atinó al invitarlo al equipo.

5. Ni lo básico. En Mérida, la basura no sólo se acumula en las calles, también en la administración de **Cecilia Patrón**. Con más de mil toneladas diarias de residuos, la ciudad se hunde en desechos. **Raúl Arceo Alonzo**, secretario técnico de Gestión Integral de Residuos, admite fallas, pero carece de una solución estructural. Los camiones no salen, las rutas fallan y las concesionarias operan sin supervisión. No hay estrategia, no hay segunda celda sanitaria, no hay separación de residuos, no hay gestión metropolitana. Y, lo peor, no hay voluntad política. El hedor es institucional.





LA LECCIÓN DE “LADY RACISTA”

• La actriz y modelo argentina **Ximena Pichel**, mejor conocida como “Lady Racista”, finalmente libró la cárcel y su sanción se reduce a tomar realizar trabajo comunitario, ofrecer una disculpa pública, tomar pláticas sobre discriminación y a la reparación del daño. Sin embargo, la mayor pena ya la está pagando con el descrédito social del que ha enfrentado, la pérdida de su trabajo como modelo, la recriminación y hasta la agresión de personas por conducirse de la forma que se viralizó ante un policía que intentaba cumplir con su labor. Este hecho quedará marcado en su vida profesional y personal, pero la mayor interrogante es si será lo suficiente para cambiar su forma de conducirse. No cabe duda de que es una gran lección.

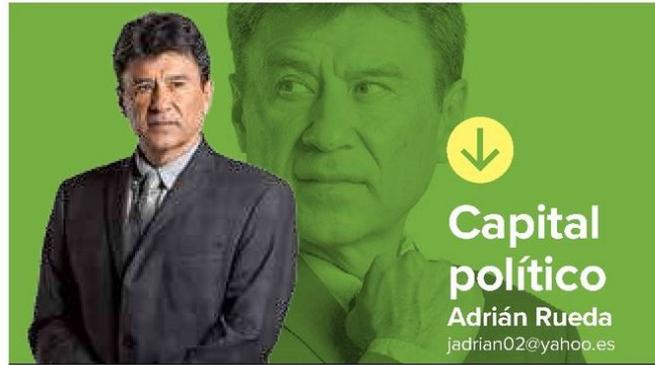
LA LÍNEA A DEL METRO, UN TEMA DE NUNCA ACABAR

• El que se ha convertido en un cuento de nunca acabar es el Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde un día falla y al otro también. Ni qué decir cuando la ciudad sufre el embate de las lluvias. Ayer no fue la excepción y la Línea A, la que más padece en estas fechas, tuvo que suspender el servicio en plena hora pico debido a que se rompió una catenaria que alimenta el servicio eléctrico, dejando varadas a miles de personas, mientras que los pasajeros tuvieron que caminar entre las vías para buscar una alternativa de transporte en la zona oriente de la capital del país. Es un tema de nunca acabar lo que sucede en la Línea A, donde directores del Metro han pasado y no han logrado resolver la problemática.

UN DISTRACTOR, LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

• La historia lo ha demostrado en infinidad de ocasiones: La creación de comisiones investigadoras no sirve para llegar a la verdad. Eso es lo que va a suceder con la propuesta de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México que ha retomado el tema de investigar al denominado Cartel Inmobiliario y el usufructo que tuvieron, según sus detractores, con los actos de corrupción en que incurrieron los funcionarios públicos. Pero más allá de ello, la comisión servirá, únicamente, para temas mediáticos, buscar el descrédito de la oposición y generar una cortina de humo. Lo mismo sucedió con la comisión que investigó la caída de la Línea 12 o muchas otras más, no se llega a la verdad y sólo terminan siendo un distractor.





En Morena no superan el *Cártel Inmobiliario*

• Quieren revivir un tema casi tan viejo como el “todo es culpa de Calderón”.

Si bien no es de las diputadas que en Donceles tomen mucho en cuenta, el que la morenista **Brenda Ruiz** haya propuesto una comisión de legisladores de su partido para investigar *los asuntos inmobiliarios* del panista **Jorge Romero** puede meter en problemas a la propia 4T.

Después de casi ocho años de los sismos que dañaron el Distrito Federal en 2017, lo que motivó la creación de un Fondo para la Reconstrucción en la capital, la neomorenista propone investigar en qué y cómo se gastó ese dinero.

El fondo fue administrado en ese tiempo por una comisión de la Asamblea Legislativa del DF, integrada por **Romero**, del PAN; **Leonel Luna** y **Mauricio Toledo**, del PRD, e **Israel Betanzos**, del PRI, entre otros.

Esos recursos ya fueron auditados y, si hubo o no mal manejo, nunca se procedió contra nadie. **Luna** murió en marzo de 2021; **Toledo** se refugió en Chile y **Romero** es diputado y líder nacional panista.

Ahora que la 4T está metida en serios problemas de corrupción, y la percepción de que son aliados del narco crece, ya no saben qué inventar para tratar de desviar la

atención. Quieren revivir un tema casi tan viejo como el “todo es culpa de **Calderón**”.

Alguien debería recordarle a la diputada **Ruiz** que en la última Legislatura de la ALDF el líder de Morena en Donceles era **César Arnulfo Cravioto**, que a la llegada de **Claudia Sheinbaum** a la Jefatura de Gobierno le encargó la Comisión de Reconstrucción.

Es decir, que continuara los trabajos de apoyo a quienes ha-

bían perdido sus viviendas en la capital del país. Si bien dijo que las cuentas no eran claras, nunca denunció penalmente a ninguno de sus excolegas.

Incluso él mismo fue señalado por grupos de damnificados de retrasar la ayuda y no transparentar los recursos del millonario fondo que también manejó.

Hoy, **César Arnulfo** es secretario de Gobierno de **Clarita Brugada**, y es a quien menos le convendría una comisión que reabra el caso, pues tendrían que investigar también a constructores y grupos afines a *vivienderos* de la capital identificados con él.

Todo el mundo sabe que **Cravioto** es muy cercano a **Martí Batres**, quien desde hace años se apoya en grupos que acaparan los recursos del Instituto de Vivienda de la CDMX para repartirlos entre sus huestes, como la asociación Benita Galeana, por ejemplo.

Y como el secretario de Gobierno no es ajeno a esas movidas, mejor que ni le muevan los guindas, no se les vaya a voltear el *chirrión por el palito* y, en una de esas, salgan más chamuscados de lo que ya están.



CENTAVITOS

Ni qué decir de **Víctor Hugo Romo** y **Cecilia Vadillo**, diputados morenistas que presentaron un vehículo Frison T8 4x4 con un valor de medio millón de pesos —que todo el mundo quisiera creer que salieron de su bolsa— para habilitarlo como *Patrulla Anticorrupción* y vigilar obras irregulares, bares ilegales y comercios que violan la ley en la Miguel Hidalgo. Se tomaron la molestia de *balizarla* y hasta se ofrecieron de choferes e inspectores para atender personalmente las denuncias. Muy bien, pero primero tendrán que demostrar *quién pompó* el camionetón y por qué lo pasean sin placas de circulación, lo que seguramente llamará la atención de la Policía de Tránsito, que no deja pasar una. Y quizá les dé tiempo de trabajar —es un decir— en el Congreso y atender las denuncias al mismo tiempo, pero habría que preguntarles qué facultades tendrían para solicitar documentos o permisos sin ser autoridad. A ver si no los batean y ojalá que no los maltraten por andar de *creativos*.

Mejor que ni le muevan los guindas, no se les vaya a voltear el *chirrión por el palito*.





Sacapuntas

EL JUICIO FINAL



NORMA PIÑA

► El próximo 5 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Norma Piña**, tiene programado el debate del juicio de inconformidad en materia electoral que impugna dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Es la última sesión de los ministros actuales y los dos recursos similares que tienen pendientes deben ser resueltos antes de que los juzgadores electos rindan protesta el próximo 1 de septiembre.



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

RUTA MUNDIALISTA 2026

► Rumbo al Mundial de Fútbol 2026 en México, Estados Unidos y Canadá, la cancillería, liderada por **Juan Ramón de la Fuente**, coordina la organización junto a **Gabriela Cuevas**, **Andrew Giuliani** (Casa Blanca) y el embajador canadiense **Cameron Mackay**. Colaboran en visas para visitantes y delegaciones, y servicios consulares.



CARLA HUMPHREY

SECUELAS

► Volvió a hacer ruido el tema de los acordeones en la Elección Judicial federal, pues la consejera del INE, **Carla Humphrey**, propuso sancionar todas las candidaturas que se beneficiaron de estas herramientas por violar la equidad electoral. No solo eso, le pidió al Congreso darle más herramientas al Instituto para castigar estas trampas.



GUADALUPE TADDEI

EVITAR LAS SANCIONES

► En respuesta a **Carla Humphrey**, la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei** dijo no hallar indicios sobre quiénes hicieron y distribuyeron los acordeones en la Elección Judicial, mucho menos su costo, por lo que pidió no sancionar. Además, la Policía Cibernética señaló que algunos dominios y chatbots eran del extranjero.



DANIA RAVEL

CASTIGO A PARTIDOS

► A propósito del Instituto Nacional Electoral, los partidos PAN, PRI, PT, PVEM, Morena y MC fueron multados con 32.7 millones de pesos tras las elecciones locales en Durango y Veracruz. Se detectaron irregularidades como gastos no reportados y omisión de informar gastos de campaña y propaganda, informó la consejera **Dania Ravel**.



JESÚS A. ESTEVA

IMPULSO AEROPORTUARIO

► La Secretaría de Infraestructura, encabezada por **Jesús Antonio Esteva**, informó que las mejoras y ampliaciones en infraestructura aeroportuaria generarán 200 mil empleos este año, pues se busca con ello también la activación económica. En 2025, la inversión pública y privada será de alrededor de 33 mil millones de pesos.



NINFA SALINAS

ALIANZA ESTRATÉGICA

► **Zoé Robledo**, director del IMSS, dio a conocer que desde hace un mes **Ninfa Salinas**, hija de **Ricardo Salinas Pliego**, integra el consejo consultivo del Instituto. Afirmó que la alianza entre el organismo y la Fundación Salinas avanza: "Hoy hay más Fundación Azteca en el IMSS y más IMSS en Fundación Azteca que nunca".





Tengo muchas razones por las que estoy devorado por la envidia. ¿Qué hacer...?

La envidia me devora

Si la envidia implica una mirada maliciosa o resentida hacia los logros o posesiones de otros, a mí, lo concedo, me corroe el éxito de varios países, cuando México podría competir en casi todos los escenarios siempre y cuando hubiera voluntad política y la 4T no insistiera en hacer de la economía nacional un automóvil con dos ruedas redondas y dos cuadradas...

¿Qué lector no envidia a países en donde encarcelan a los expresidentes, como a Fujimori, Humala, Toledo y Castillo, en Perú; o Lula, en Brasil, o a Antonio Saca de El Salvador, entre otros más, como Nixon, obligado a renunciar por embustero, entre otros cargos más...?

¿Qué tal un México poderoso que acaparara caudales de capitales extranjeros destinados a crear bienestar y empleos en el contexto de un eficiente Estado de Derecho, o un país en el que los presupuestívoros estuvieran tras las rejillas y no se sangrara a las empresas con inadmisibles exacciones como el derecho de piso? ¿Qué tal que nuestros compatriotas no tuvieran que huir a Estados Unidos en busca del bienestar del que carecen en su propia patria? ¿Qué tal un México dotado de un sistema de salud pública gratuito y eficaz con medicamentos accesibles para todos? ¿Un país seguro en el que los ciudadanos tuvieran un empleo formal y la certeza de volver sanos y salvos a sus hogares? ¿No sería maravilloso que el 64% de las empresas ya no subsistieran en la informalidad y pagaran impuestos, y que sus operadores disfrutaran de derechos laborales, como las Afores, el Infonavit, además de las pensiones y las jubilaciones? ¿Cómo no apoyar a un gobierno que resolvió la pandemia con un número insignificante de decesos, en lugar de asistir a la muerte desesperada por Covid de 850,000 mexicanos, a quienes se les quería sanar besando escapularios, sin perder de vista los 250,000 homicidios dolosos, ni a los 110,000 desaparecidos en el gobierno anterior, el de supuesto bienestar?

¿No sería el sueño de cualquier contribuyente capitalino ver que la recaudación se convierte en impresionantes obras de infraestructura con tráfico fluido, respeto vial, nuevas estaciones de trenes subterráneos, policías defensores de los intereses sociales, con espléndidas zonas urbanas emergentes, sin asaltos ni secuestros ni asesinatos en la vía pública?

¿Cuánta envidia me produce asistir a las salas de conciertos o de ópera, a universidades privadas o a hospitales, museos o parques públicos extranjeros, financiados por generosos donadores convencidos de ayudar a las tareas de gobierno! Y más envidia me produce llegar a otros países, en donde existen puertos para recibir hasta 10 inmensos cruceros con turistas y divisas destinadas a beneficiar a los pobladores locales. Imposible olvidar a los poderosos ferrocarriles que mueven a decenas de miles de pasajeros y miles de toneladas de carga a más de 600 kilómetros por hora. ¿Qué envidia crecer al 7% anual sin las amenazas de las casas calificadoras que pueden echar por tierra nuestras

posibilidades de progreso, ante la irresponsabilidad financiera de los morenistas! ¿Cómo no admirar a los gobiernos democráticos organizados de acuerdo con un orden jurídico, que respetan la voluntad electoral y los derechos humanos de los ciudadanos? ¿Cuál democracia? ¿Cuál división de poderes? ¿Cuál prosperidad compartida? ¿Cuál respeto a la voluntad electoral y a los derechos humanos en México? ¿Qué se hace, a diferencia de otras naciones prósperas, para evitar la muerte de ríos y lagunas por infición, o para cuidar el futuro de las siguientes generaciones, si no se atiende el desastre ambiental ni la catástrofe educativa?

Con cuánta pasión aplaudiría el surgimiento de escuelas de arte, de música y de literatura para maximizar la felicidad y el desarrollo humano y rescatar nuestra cultura histórica. En otras latitudes enjuiciarían a quien regalara a escondidas petróleo o contratara médicos cubanos, en realidad agitadores

profesionales o encerrarían con camisetas de fuerza en manicomios a quienes ahuyentaran la inversión extranjera o estimularan la fuga de capitales o entorpecieran el *nearshoring*, o no abastecieran con energía y agua a industrias y poblaciones o no propusieran atractivos estímulos fiscales, todo ello enmarcado en una nueva fascinante ley de inversiones nacionales y extranjeras. Tengo muchas razones por las que estoy devorado por la envidia. ¿Qué hacer...?





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC